QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

ACTA DE INICIO

Calle 30 A No. 6 - 67, Yopal - Casanare
E-mail: qualityprime8@gmail.com

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 2395 de 2022-11-01 cuyo Objeto: REALIZAR UNA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 - 2395

FECHA DEL CONTRATO: 2022-11-01

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: QUALITY PRIME SAS

FECHA DE INICIO: 2022-11-18

FECHA DE TERMINACIÓN: 2022-12-07

APORTE ENTIDAD: $19.900.000,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $19.900.000,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR UNA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: Veinte (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho(18) días del mes de Noviembre de 2022, se reunieron JOSÉ ALEXANDER PINTO BERNAL, DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la clausula decimo tercera, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116550700 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) QUALITY PRIME SAS con NIT 900196632-0 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que QUALITY PRIME SAS, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Veinte (20) DIAS.
3. Que QUALITY PRIME SAS, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare cancelará el valor del Contrato que llegare a celebrarse de la siguiente manera: Un único pago equivalente al 100% del valor total del contrato, previa certificación de cumplimiento y visto bueno del supervisor y suscripción de acta de liquidación final entre el contratista y supervisor del contrato, con sus respectivos soportes de pago de seguridad social y parafiscales.

OBSERVACIONES:

Gobernación de Casanare
NIT: 892099218-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 2395 de 2022-11-01 cuyo Objeto: REALIZAR UNA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

JOSÉ ALEXANDER PINTO BERNAL
Supervisor(a)

ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO R/L QUALITY PRIME SAS
Contratista.

Revisó: JOSÉ ALEXANDER PINTO BERNAL
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Elaboró: JOSÉ ALEXANDER PINTO BERNAL

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACION ... CASA...
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Marcela
Fecha 20-12-22 Hora 5:25

Yopal, 13 de Diciembre del 2022.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116550700 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) QUALITY PRIME SAS con NIT 900196632-0, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2395 del Un(01) de Noviembre de 2022, cuyo Objeto es "REALIZAR UNA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 18/11/2022 hasta 05/12/2022, por un valor de $19.900.000,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

JOSÉ ALEXANDER PINTO BERNAL
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.550.700**
LEAL NIETO

APELLIDOS
ANDREA DEL PILAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1995**
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-MAY-2013 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00465405-F-1116550700-20130907 0034783048A 1 40286090

Scanned by CamScanner

11

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14868146181

(415)7707212489984(8020) 000001486814618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUALITY PRIME SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 B 11 48

42. Correo electrónico qualityprime8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 5 6 2 6 3	3 1 0 4 2 1 0 7 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 9 2 9	5 6 2 1	2 0 2 0 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 29 / 08 : 53: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEAL NIETO ANDREA DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

12

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14868146181

(415)7707212489984(8020) 000001486814618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUALITY PRIME SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 B 11 48

42. Correo electrónico qualityprime8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 5 6 2 6 3	3 1 0 4 2 1 0 7 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 9 2 9	5 6 2 1	2 0 2 0 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 29 / 08 : 53: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEAL NIETO ANDREA DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

Copia controlada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868146181

(415)7707212489984(8020) 000001486814618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	6
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 1	2 0 1 6 0 7 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 2 5	2 0 1 6 0 7 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 5 0 9 8	2 8 5 7 1
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 0 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868146181

(415)7707212489984(8020) 000001486814618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 5 0 7 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEAL	NIETO	ANDREA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

15

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868146181

(415)7707212489984(8020) 000001486814618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 9 5 1 3 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOLOSA	MATEUS	LEIDY	NATALY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20		2 0 1 7 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

CONTRATISTA: QUALITY PRIME SAS

OBJETO: REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.





PERIODO: DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2022.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO 5
2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL 6
2.1. ACTIVIDAD 1: ACTIVIDAD LUDICO PEDAGOGICA 6
2.2. ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD LUDICO RECREACTIVA 7
2.3. ACTIVIDAD 3: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS. 8
2.4. LOGÍSTICA: APOYO LOGISTICO: 9
2.4.1. MODERADOR: 10
2.4.2. SONIDO: 10
2.5. GRUPO MUSICAL: 12
2.6. AMBIENTACION Y STAND FOTOGRAFICO PARA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS: 12
2.7. ESTACION DE CAFÉ Y AGUA 14
2.8. ENTREGA DE RECORDATORIOS 14
3. INFORME JURIDICO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO 16
3.1. INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 16
3.2. POLIZAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA 16
3.3. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01 16
3.4. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 17
3.5. PAGO DE ESTAMPILLAS 17
3.6. FIRMA DEL ACTA DE INICIO 18
3.7. INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE 18

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal del Contrato de prestación de servicios.5
Tabla 2 - Póliza No. 15-46-101029106 seriedad de la oferta.16
Tabla 3 - Pago de Estampillas Contrato de prestación de servicios No. . CAS-OAJ-MC-059-2022.y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01.17
Tabla 4 - Ítems reportados para cobro en acta de liquidación18
Tabla 5 - Seguridad Social periodo noviembre de 2022.22

ANEXOS

Anexo 1. Registro fotográfico por actividad

Anexo 2. Planillas de asistencia al evento

Anexo 3. Hoja de vida capacitador.

Anexo 4. Hojas de vida del personal de apoyo.

Anexo 5. Hoja de vida de moderador con experiencia requerida.

Anexo No. 6. En medio físico: Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.

Anexo No. 7. En medio físico: Póliza seriedad de la oferta.

INTRODUCCIÓN

La gobernación de Casanare está orientada a dar cumplimiento de los fines del Estado, por medio de robustos procesos de planificación y participación, que impulsen el desarrollo económico y social del Departamento.

Mediante el presente informe se informan las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 18 de noviembre de 2022 al 05 de diciembre de 2022.

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

1. RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se presenta el resumen del Contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAM-005-2022 y No. INTERNO 1263 DE 2022-07-08:

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal del Contrato de prestación de servicios.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No:	SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01
CONTRATISTA:	**QUALITY PRIME SAS** NIT. 900.196.632-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO C.C. 1.116.550.700 DE AGUAZUL
OBJETO:	REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS ($19.900.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS
FECHA ACTA INICIO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	07 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2022

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. ACTIVIDAD 1: ACTIVIDAD LUDICO PEDAGOGICA

Se realizó una (1) actividad lúdico pedagógica de integración, dirigida a cincuenta (50) Entidades Religiosas y Organizaciones del Sector Religioso Taller lúdico-pedagógico: estrategia didáctica que posibilita el desarrollo de actividades lúdicas; integrándolas con las bondades pedagógicas del taller para solucionar una situación problema a través del saber, saber hacer y saber interactuar siempre con la participación activa de sus protagonistas.

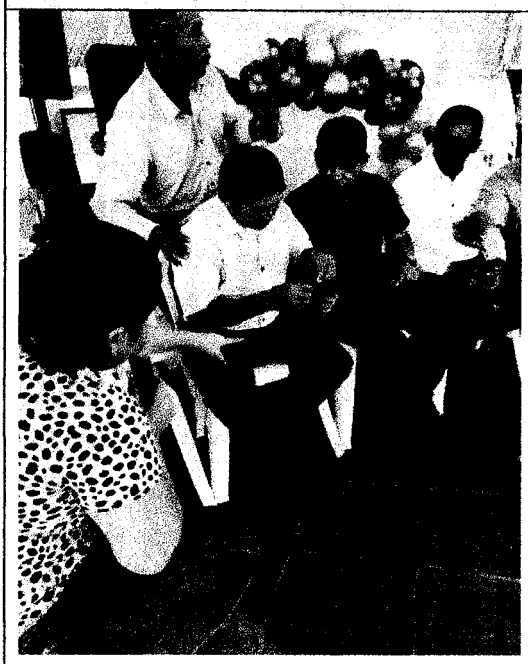
Para el cumplimiento de esta actividad se contó con la participación de un profesional en psicología con especialización en talento humano, quien cuenta con experiencia profesional de diez (10) años.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 1. Profesional Carlos Iván Molano, psicólogo capacitador.	**Fotografía 2.** Profesional Carlos Iván Molano, psicólogo capacitador.

Se dio cumplimiento a la presente actividad, como soporte de la actividad realizada se anexa al presente informe el registro fotográfico de la actividad, hoja de vida del profesional y material utilizado. **Ver Anexo 2. Planillas de asistencia al evento y anexo 3. Hoja de vida capacitador.**

2.2. ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD LUDICO RECREACTIVA

Se realizó una (1) actividad Lúdico recreativa de integración, dirigida a cincuenta (50) personas de las Entidades Religiosas y Organizaciones del Sector Religioso Taller lúdico- recreativo.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 3. Actividad lúdico recreativa.	**Fotografía 4.** Actividad lúdico recreativa.

El registro fotográfico completo de la actividad se puede evidenciar en anexos. **ver Anexo 1. Registro fotográfico por actividad.**

2.3. ACTIVIDAD 3: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS.

Se suministró Almuerzos para cincuenta (50) personas, almuerzo a la Carta: Pechuga gratinada de 250 (grs)¡, lomo de cerdo (250grs), arroz verde, ensalada hawaiana, papa a la francesa, postre (100gr), más bebida de jugo natural en vaso de 12 oz.

Se brindo la nutrición de compensación a los 50 participantes, (Sándwich de pollo y carne) de 115 gramos y jugo de fruta natural de 9 onzas, para lo cual se garantizó el mantenimiento de las características de calidad e inocuidad de los alimentos durante el traslado y entrega de los mismos.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 5. Entrega de almuerzos	**Fotografía 6.** Entrega de refrigerios

El registro fotográfico completo se evidencia en anexos. **Anexo 1. Registro fotográfico por actividad.**

2.4. LOGÍSTICA: APOYO LOGISTICO:

APOYO LOGISTICO: se contó con el apoyo de dos (2) Auxiliares de Logística, con título de bachiller a todo costo. Quienes se encargaron de dar indicaciones a los lideres religiosos del lugar de encuentro, de la entrega de refrigerios y almuerzos y de estar atentos para servir de apoyo en el transcurso de la ejecución del evento.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 5. Personal de apoyo logístico.	**Fotografía 6.** Personal de apoyo logístico.

Se anexan hojas de vida del personal de apoyo logístico, al presente informe. **Anexo 3. Hojas de vida del personal de apoyo.**

2.4.1. MODERADOR:

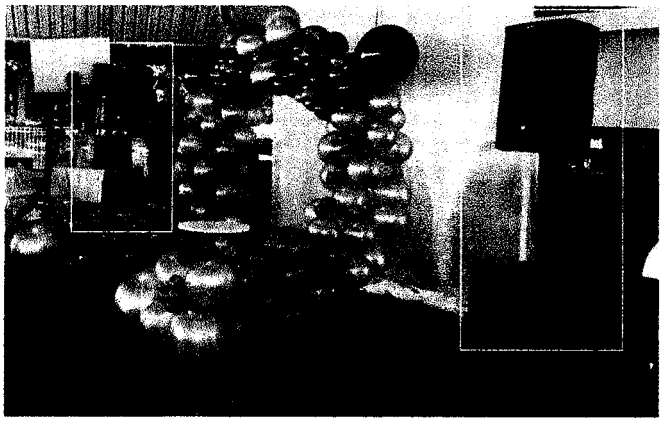
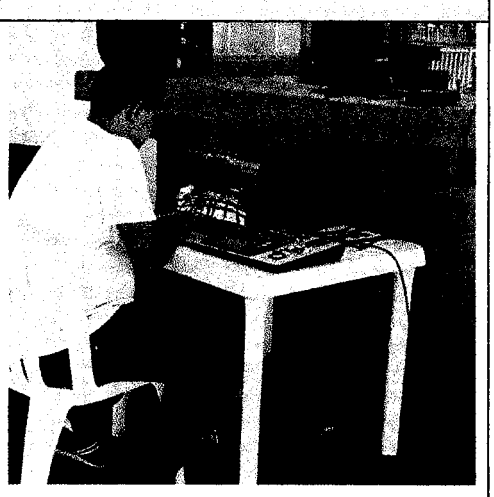
Periodista y/o Comunicador Social con experiencia en presentación de eventos de cinco (5) años).

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 5. Profesional periodista, moderador del evento.	**Fotografía 6.** Profesional periodista, moderador del evento.

Se anexa hoja de vida del profesional encargado de moderar el evento, al presente informe. **Anexo 4. Hoja de vida de moderador con experiencia requerida.**

2.4.2. SONIDO:

Se garantizó un sonido con una consola Digital de mínimo 12 entradas, con mínimo 4 micrófonos (2 micrófonos inalámbricos de mano y 2 micrófonos de cable), 2 cabina de 1400 watts c/u y 2 subwoofer con capacidad de 1.000 watts c/u y un computador, durante el desarrollo de la actividad, .(Incluye el personal necesario para el manejo y funcionamiento).

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 7. Sonido	**Fotografía 8.** Sonido

2.4.3. **LUGAR**

Se garantizó un espacio adecuado para el desarrollo del evento con capacidad mínima para cincuenta (50) personas, el cual contaba con sistema de ventilación, ventiladores y logística necesaria para el desarrollo del evento, sillas y mesas auxiliares, el lugar se encuentra ubicado en el complejo deportivo de Comfacasanare.



Fotografía 9. Lugar del evento

2.5. GRUPO MUSICAL:

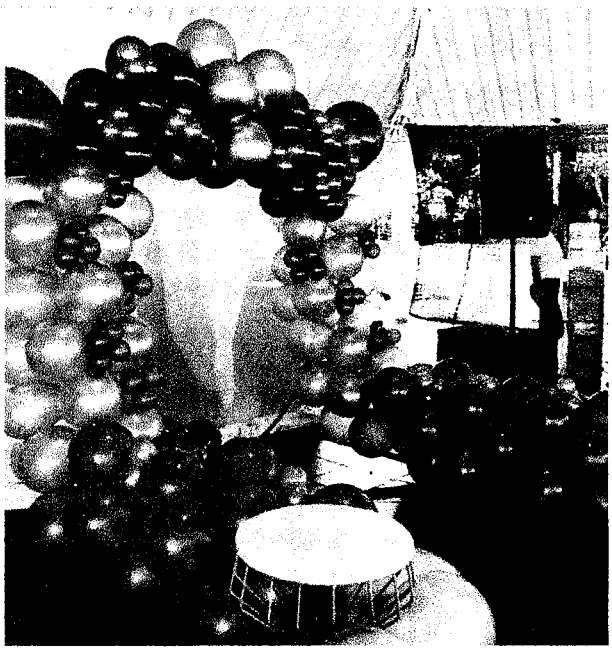
Se contó con un grupo musical, el cual amenizó durante una (1) hora, con repertorio variado, durante el momento del almuerzo, conformado por 6 integrantes, Incluyó instrumentos musicales y transporte.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 10. Grupo musical	**Fotografía 11.** Grupo musical

2.6. AMBIENTACION Y STAND FOTOGRAFICO PARA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS:

Se contó con una decoración para stand fotográfico el cual Incluye backing circular 2 mts x 2 mts, arreglo con globos tipo metalizado, mesas auxiliares, personalizado con nombre y demás accesorios.

El registro fotográfico se evidencia en anexos.

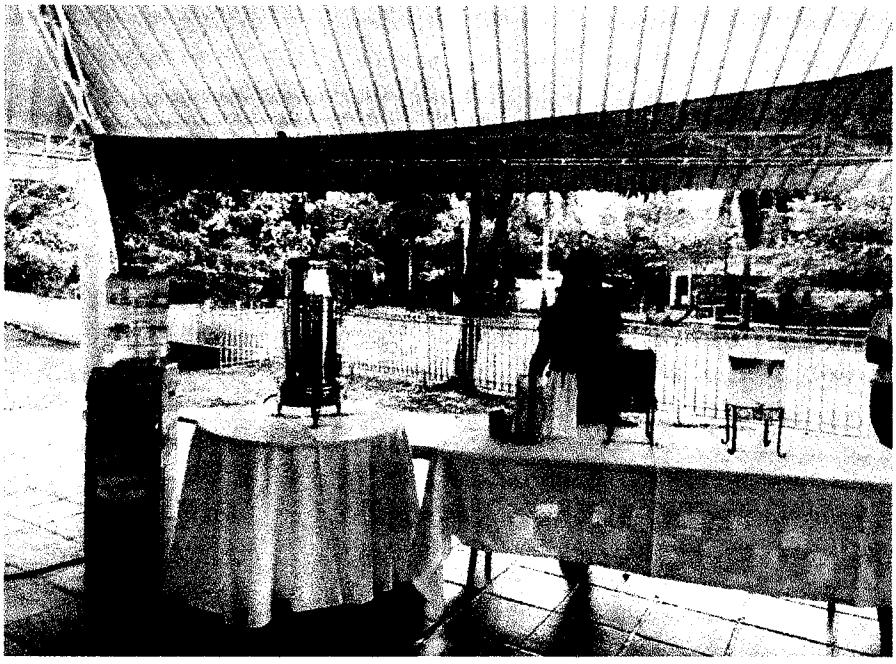


Fotografía 12.
Decoración stand fotográfico.



2.7. ESTACION DE CAFÉ Y AGUA

Se garantizó punto permanente de café, agua y aguas saborizadas durante el desarrollo de la jornada, dotada con los elementos necesarios para su suministro



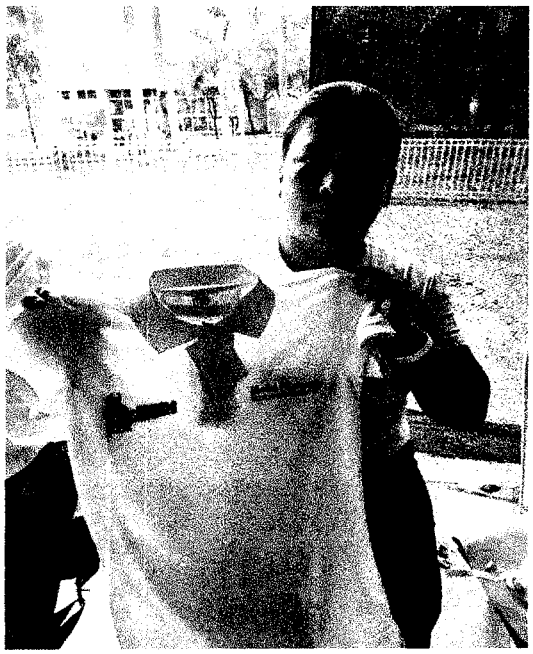
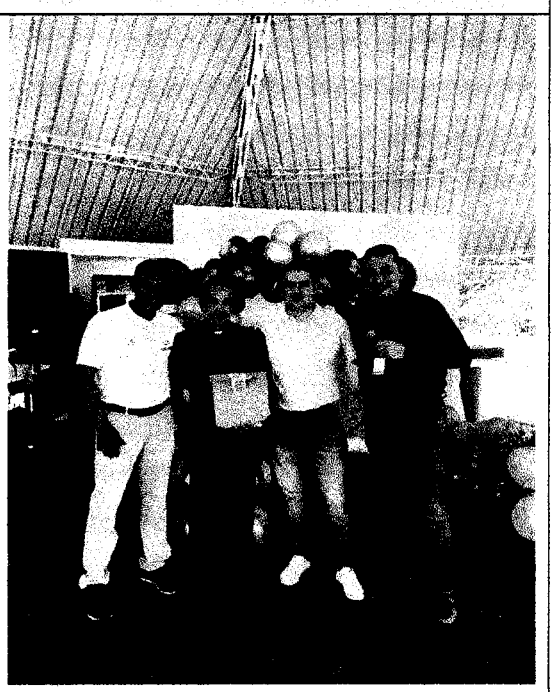
Fotografía 13. Estación de café y agua.

2.8. ENTREGA DE RECORDATORIOS

Se realizó entrega de Camiseta tipo polo, diferentes tallas, composición textil: 50% algodón 50% poliéster, rayón con tratamiento al pre encogido, con logos institucionales, bordados computarizados en el pectoral derecho e izquierdo.

Por parte de la sociedad QUALITY PRIME SAS, se adquirió e ingreso en el almacén departamental las camisetas tipo polo, cumpliendo con los estándares de calidad solicitados.

Se anexa al presente informe soportes de entrada y salida de almacén departamental y registro fotográfico del mismo. **Ver Anexo 5. entrada almacén departamental.**

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Fotografía 14. Entrega de recordatorios: camiseta tipo polo con bordados.	**Fotografía 15.** Entrega de recordatorios: camiseta tipo polo con bordados.

3. INFORME JURIDICO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO

3.1. INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 12 de octubre de 2022, el Departamento de Casanare, genero el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 2203509, por un valor de: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MC/TE ($ 19.900.000,00) para el concepto: REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver **Anexo No. 6. En medio físico:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.

3.2. POLIZAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Para el proceso de se constituyó a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE la garantía única expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO, amparando la seriedad de la oferta para el proceso No. II CAS-OAJ-MC-059-2022.
Tabla 2 - Póliza No. 15-46-101029106 seriedad de la oferta.

AMPAROS	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	15-46-101029106	09 - 11 - 2022	27 - 03 - 2023	$ 1.990.000,00
Calidad del servicio	15-46-101029106	09 - 11 - 2022	27 - 03 - 2023	$ 1.990.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15-46-101029106	09 - 11 - 2022	27 - 03 - 2023	$ 1.990.000,00

Anexo No. 7. En medio físico: Póliza seriedad de la oferta.

3.3. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01.

El día 01 de noviembre 2022 se suscribió en el sistema electrónico de la Contratación Pública (SECOP II) el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022.y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01, que tiene por objeto: REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA

INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, con un plazo de 20 días y por valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MC/TE ($ 19.900.000,00). Ver **Anexo No. 8. En medio físico:** Copia CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3.4. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 4 de noviembre de 2022, el Departamento de Casanare, genero el Registro de Disponibilidad Presupuestal - RP No. 2202395, para el contrato de prestación de servicios No. CAS-OAJ-MC-059-2022.y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01. **Ver Anexo No. 9. En medio físico:** Registro Presupuestal - RP.

3.5. PAGO DE ESTAMPILLAS

QUALITY PRIME SAS consignó al DEPARTAMENTO DE CASANARE, por los conceptos referentes a: estampilla pro-cultura, estampilla pro-desarrollo, estampilla pro-adulto mayor, estampilla Pro-unitrópico y tasa pro deporte, como se enuncia en la siguiente tabla:

Tabla 3 - Pago de Estampillas Contrato de prestación de servicios No. CAS-OAJ-MC-059-2022.y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01.

CONCEPTO	VALOR	NOTA CREDITO
ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 199.000,00	NC 22040189
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	$ 199.000,00	NC 22040188
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	$ 597.000,00	NC 22040187
ESTAMPILLA PROUNITROPICO	$ 248.750,00	NC 22040323
TASA PRO-DEPORTE	$ 497.500,00	NC 22040322
TOTAL	**$1.742.250,00**	

Ver Anexo No. 10. En medio físico: Copia de pago estampillas y tasa pro deporte con sus respectivas Notas Crédito.

3.6. FIRMA DEL ACTA DE INICIO

El día dieciocho (18) de noviembre del 2022, se firmó acta de inicio del Contrato de prestación de servicios No. No. CAS-OAJ-MC-059-2022.y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01: REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por parte de supervisión y contratista, con un plazo de duración de veinte (20) días.

3.7. INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

3.7.1. ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la presente acta de liquidación se relacionan los ítems para cobro en ejecución de las actividades desarrolladas, QUALITY PRIME SAS desarrolló y dio cumplimiento a estas actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la Supervisión:

Tabla 4 - Ítems reportados para cobro en acta de liquidación

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	86101710	servicios educativos y de formación	servicios de formación pedagógica	Realizar una (1) actividad lúdico pedagógica de integración, dirigida a cincuenta (50) Entidades Religiosas y Organizaciones del Sector Religioso Taller lúdico- pedagógico: estrategia didáctica que posibilita el desarrollo de actividades lúdicas; integrándolas con las bondades pedagógicas del taller para solucionar una situación problema a través del saber, saber hacer y saber interactuar siempre con la participación activa de sus protagonistas. INCLUYE: Profesional Capacitador. Perfil: profesional en psicología con especialización en pedagogía, con experiencia general de mínimo ocho (8) años y	Hora	2	1,000,000.00	2,000,000.00

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	90101603	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	servicios de cáterin	Almuerzo a la Carta: Pechuga gratinada de 250 (grs)i, lomo de cerdo (250grs), arroz verde, ensalada hawaiana, papa a la francesa, postre (100gr), más bebida de jugo natural en vaso de 12 oz.	UNIDAD	50	$27,000	$1,350,000
4	90101603	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	servicios de cáterin	REFRIGERIO: Brindar la nutrición de compensación a los 50 participantes, (Sándwich de pollo o de jamón y queso, o pastel hojaldrado de pollo o carne) de mínimo 115 gramos y jugo de fruta natural de 9 onzas, para lo cual deberá garantizar el mantenimiento de las características de calidad e inocuidad de los alimentos durante el traslado y entrega de los mismos, así mismo se deberán entregar en materiales biodegradable, en cumplimiento al Decreto Departamental No.230 del 21 de septiembre del 2020. ver anexo especificaciones	UNIDAD	50	$10,000	$500,000
5	80111620	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	servicios temporales de recursos humanos	APOYO LOGISTICO: dos (2) Auxiliares de Logística, con titulo de bachiller a todo costo	PERSONA	2	$250,000	$500,000
6	80111620	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	servicios temporales de recursos humanos	Moderador, (Perfil: Periodista y/o Comunicador Social, con experiencia en presentación de eventos de tres (3) años)	PERSONA	1	$640,000	$640,000

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	52161541	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	mezcladores de audios	Garantizar un sonido con una consola Digital de mínimo 12 entradas, con mínimo 4 micrófonos (2 micrófonos inalámbricos de mano y 2 micrófonos de cable), 2 cabina de 1400 watts c/u y 2 subwoofer con capacidad de 1.000 watts c/u y un computador, durante el desarrollo de la actividad	UNIDAD	1	$2,600,000	$2,600,000
8	90111603	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	salas de reuniones o banquetes	Garantizar un espacio adecuado para el desarrollo del evento con capacidad mínima para cincuenta (50) personas, de ser necesario con sistema de ventilación, aire acondicionado y/o ventiladores y logística necesaria para el desarrollo del evento, sillas y mesas auxiliares	UNIDAD	1	$2,000,000	$2,000,000
9	82151704	Servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes	servicios de músicos	Grupo musical, que amenice durante una (1) hora, con repertorio variado, durante el momento del almuerzo, conformado por mínimo 6 integrantes, (2 voces, teclado, guitarra, bajo y percusión), Incluye instrumentos musicales y transporte.	HORA	1	$1,710,000	$1,710,000
10	49101609	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	ornamentos o decoraciones	Ambientación y stand fotográfico para entrega de recordatorios	UNIDAD	1	$1,490,000	$1,490,000
11	90101700	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	servicios de cafetería	ESTACION DE CAFÉ Y AGUA, (crema instantánea , café aromática azúcar (sobre individual), agua fría durante el desarrollo de la jornada, dotada con los elementos necesarios para el suministro, de minimo 50 personas.	ESTACION	1	$610,000	$610,000

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	53101602 53101604	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Camisas para hombre Camisas o blusas para mujer	Camiseta tipo polo, diferentes tallas, composición textil: 50% algodón 50% poliéster, rayón con tratamiento al pre encogido, con logos institucionales , bordados computarizados en el pectoral derecho e izquierdo según especificaciones técnicas.	Unidad	50	70,000.00	3,500,000.00
VALOR TOTAL							**$19,900,000**	

3.7.2. SEGURIDAD SOCIAL QUALITY PRIME

La **Sociedad QUALITY PRIME SAS** presenta el reporte de los pagos realizados al Representante Legal del mes de noviembre de 2022.

Tabla 5 - Seguridad Social periodo noviembre de 2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. C.C.	CARGO	MES	PLANILLA
1	Andrea del Pilar Leal Nieto.	1.116.550.700 de Aguazul	Representante Legal	Noviembre de 2022	9442953744

FIRMA RESPONSABLE:

QUALITY PRIME SAS.
ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO
C.C. 1.116.550.700 de Aguazul (Casanare)

ANEXOS

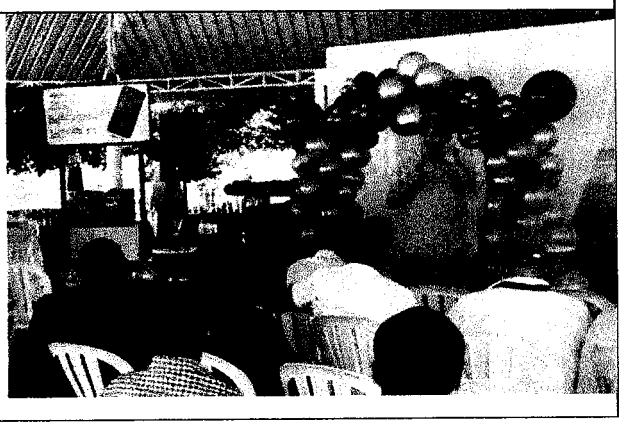
Anexo No. 1. Registros fotográficos por Actividad

ACTIVIDAD LUDICO PEDAGOGICA

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD LUDICO PEDAGOGICA





ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA





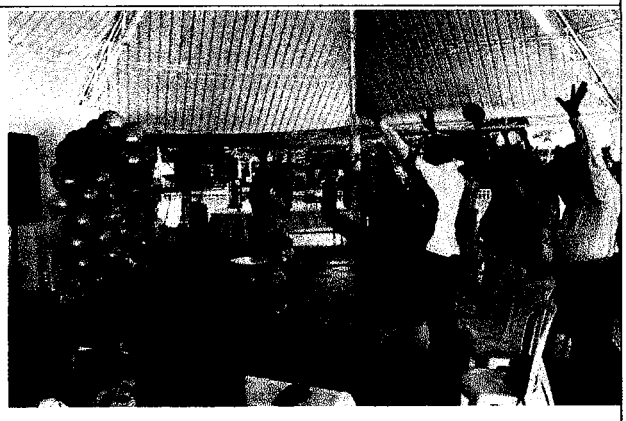


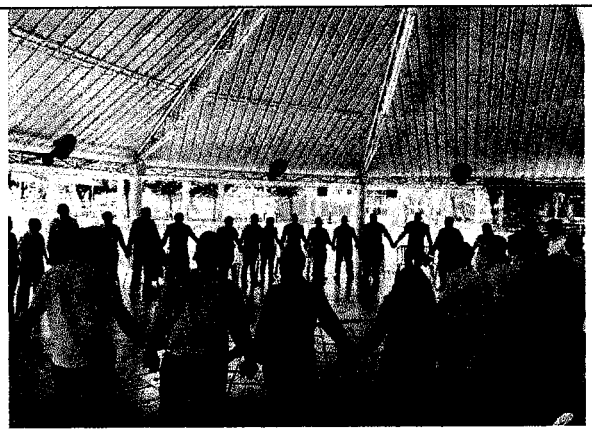

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA

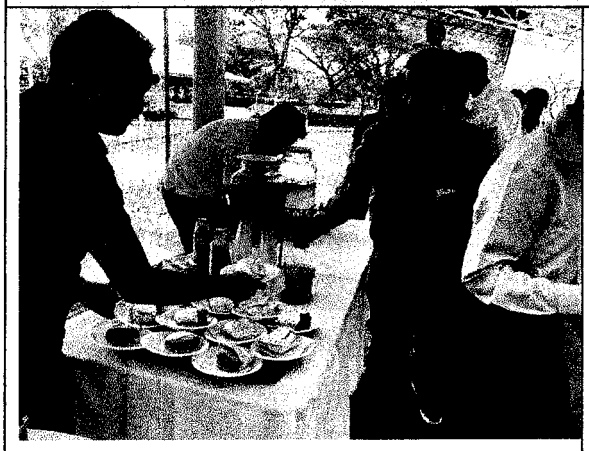




ENTREGA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE REFRIGERIOS








QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE ALMUERZOS








Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Almuerzos - Jornada lúdico pedagogica - Encuentro religioso
FECHA: 30 NOV 2022 HORA: 8:00 Am a 2:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO: Yopal / Casanare
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Esly Lesmes E	Pastor	CFE-Oricuk	lesmesly@gmail.com	3112191725	
2	Edwin O Martinez T.	Ministro	Asambleas de Dios	edwincongo_28@hotmail.com	3112454369	
3	Edison Tinjaca	pastor			3507883904	
4	JADER O. CIRO R	Pastor	AMEY	Jaderoci@hotmail.com	3216409665	
5	Eber Tumay Pianda	Pastor	M.M.M.	ebertumaypianda@	3222402975	
6	Josue Nieves G.	Pastor	Alianza	Josuenieves@hotmail.com	3212802585	
7	Carlos A Cespedes	Pastor	MMM		3143049137	
8	Marisela Gonzalez R	Pastora	Asambleas de Dios		3114548359	
9	Luis Enrique Santos R	Pastor	Asambleas de Dios	Pastorsantos2012@hotmail.com	3114548359	
10	Javier Eduardo Silva	Pastor	Asam. de Dios	Javiersilva65@gmail.	3102576612	
11	Roger Reyes M	pastor	Asambleas de Dios		3144612658	
12	JHON J BAYONA A	DIACONO	DIOCESIS YOPAL	bayonajj@hotmail.com	3125356114	
13	Jesús Acosta	Pastor	Iglesia Emmanuel		3144902663	Jesus Acosta
14	Pedro Lemus P.	Sacerdote	Iglesia Catolica	pejoramus@hotmail.	3103474978	
15	José Angel Torres Muñoz	Sacerdote	Iglesia Anglicana Catolica Colombiana	angelito850325.27@gmail.	3223861962	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-5

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Jornada ludico Pedagico -encuentro religioso

FECHA: 30-NOV-2022 HORA: 8:00am a 2:00pm

DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO: Yopal Casanare

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Javier E Silva Penaranda	Pastor	Asamblea Dios	Javiersilva65@gmail.com	3102576120	
2	Harold Angulo Diaz	pastor	casa de		3124726837	
3	JAIRO Ochoa Cruz	pastor	Amer	jaderca@hotmail.com	3216409667	
4	Manuel Jose Molina G	pastor	Adventista	costacuca@hotmail.com	3222800071	
5	Martin Velandia Muñoz	sacerdote	Iglesia Anglicana	abravese@hotmail.com	3214547209	
6	José Daniel Rico Olarte	Pastor	Casa del Rey	anmachaguala@hotmail.com	3218052715	
7	MARIELA GONZALEZ R	PASTORA	ASAMBLEAS DE DIOS		3144548359	
8	LUIS ENRIQUE JAIMES R	PASTOR	ASAMBLEAS DE DIOS	PASTORJAIMES2012@HOTMAIL	3144548359	
9	Edwin O. Martinez T.	Ministro	Asambleas de Dios	edwincongo_28@hotmail.com	3112454369	
10	Roger Belisario	Pastor	Asambleas de Dios	rogerbelisario.60@hotmail	3144616265	
11	Josue Nieves G	Pastor	Alianza	Josuenieves@hotmail.com	3212862585	
12	Abertumay Arenas	Pastor	M.M.M	abertumayarenas@gmail	3224019753	
13	Edwar Rueda	pastor	Asambleas de Dios		3209666260	
14	Luis Francisco Cotrina	pastor			3133884480	
15	Karen Bustos Moreno.	Pastor	Casa del Rey.		3218051447.	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Jornada lúdico pedagogica - encuentro religioso
FECHA: 20 / NOV - 2022 HORA: 8:00 am a 2:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO: Yopal (casanare.
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	moises sanganoso	Pastor	Iglesia vida	moisessanganoso7328@g.c	3207945477	
2	Heyder Vega Toquica	Líder	Iglesia La Vida	heydarpion@gmail.com	3214822216	
3	Pablo Retuerto F.	Sacerdote	Iglesia Cat.	pejamuy@hotmail.com	3103434998	
4	Berenice Morales R	Directora Lib. Relig.	Iglesia Adventista	beremoro tf@gmail.com	3125407048	
5	Jesus Acosta	Pastor	Iglesia Emunah	Jesusacostadiaz1180@hotmail.com	3144902663	
6	Jose Nuevo palmes	Pastor	Iglesia Panamericana	pabendi@hotmail.com	3114759550	
7	Esly Lesmes	Pastor	CFE Oneuk	lesmesly@gmail.com	3112191725	
8	Carlos A Cespedes	pastor	M M M	carloscespedes mmm@g	3143049137	
9	Fernando Rivera	Pastor	I. Nuevo Pacto	p.riverajosefernando@gmail.com	3124681878	
10	Josi Pacheco.	Pastor.	Iglesia Villanueva	josimanpores30@gmail.com	3107928105	
11	Quillian Sanchez	pastor	Evenezer	eliab-7@hot.com	3104436138	
12	Elisid Rizo ortega	Pastor	Ca de Dios su	Elisirizo@gmail.com	3202414355	
13	José Angel Torres Muñoz	Sacerdote	Iglesia Arquidiocesana católica colombia	angelitos50525.27@gmail	3223861962	
14	Jhon Fredy Hernandez Benjumea	Pastor	Iglesia	jhon.bally@hotmail.com	3114826134	
15	JHON JAIRO BAYONA ARENDADO	DIÁCONO.	DIÓCESIS-YOPAL	bayonajj@hotmail.com	312-5356113	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA:

FECHA: HORA: a

DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO:

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

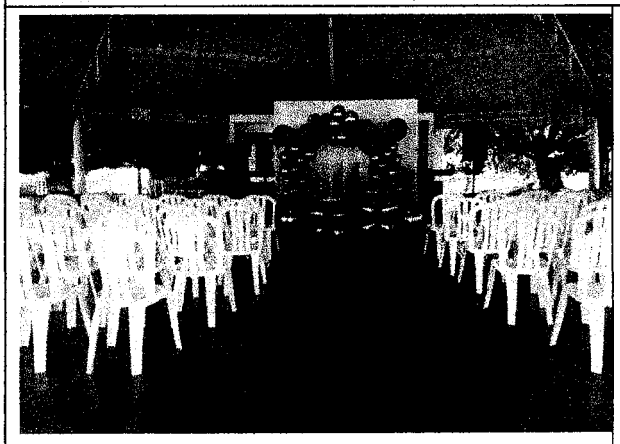
No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Mireya Macana Achagua	pastora			3133884980	
2	Sebastian Barrera	Pastor			3126072465	
3	Fred Giovanni Lopez Ruiz	pastor			3015773041	
4	Josue Neira Alvarez	pastor			3125524087	
5	Wilson Velera	pastor	centro 1		3115771569	Wilson
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

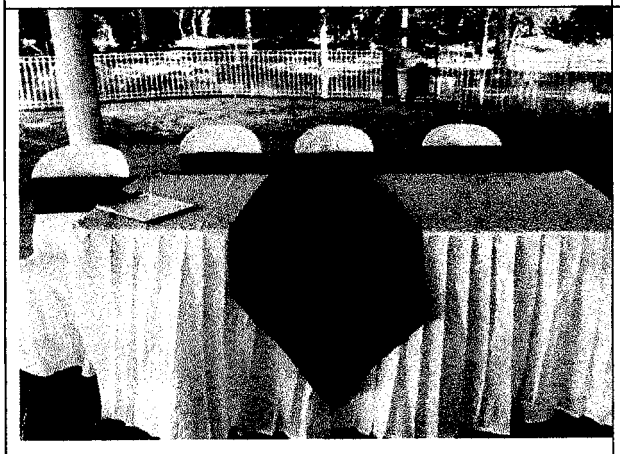
ESPACIO, SONIDO, AMBIENTACIÓN Y PERSONAL DE APOYO LOGISTICO

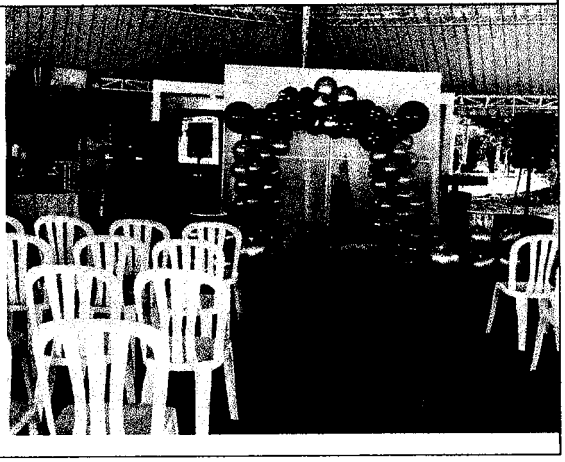
QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

REGISTRO FOTOGRAFICO



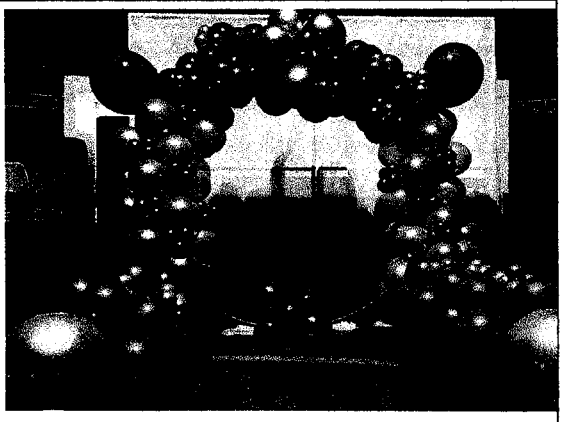
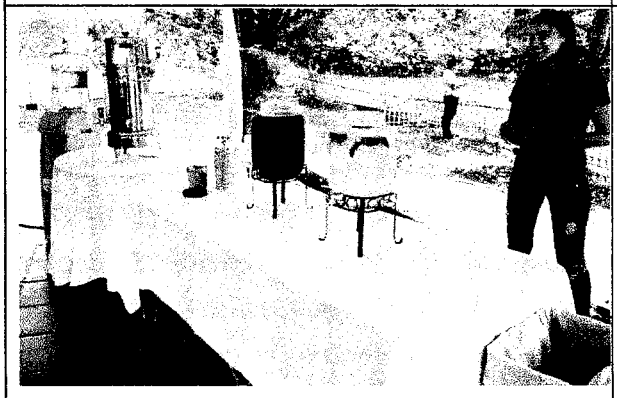


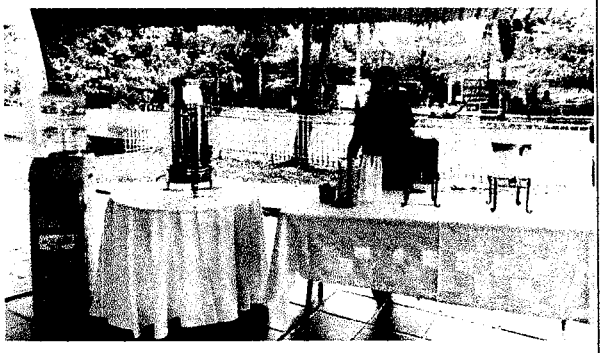
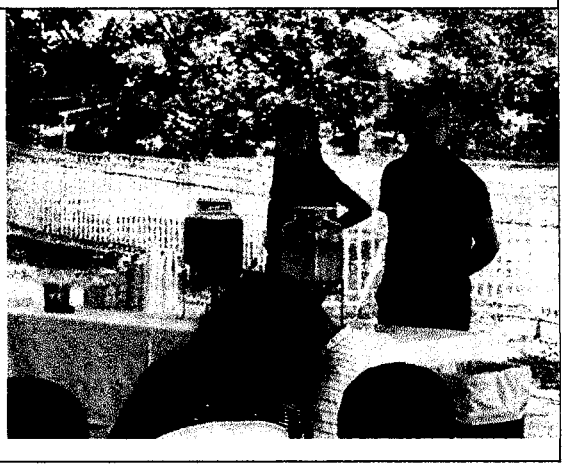



QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

REGISTRO FOTOGRAFICO

ENTREGA DE RECORDATORIOS

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

REGISTRO FOTOGRAFICO








Anexo 2. Planillas de asistencia al evento

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Jornada ludico pedagogica - Organizaciones Religiosas
FECHA: 30 noviembre 2022 HORA: 8:00am a 2:00pm
DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Mireya Macana Achagua	pastora	Casa del rey	———	3133884880	
2	Luis Francisco cofurchan	Pastor	Casa del rey	Luisfrancisco@gmail.com	3133884880	
3	Karen Estefania Bustos Moreno.	Pastor.	casa del rey	Daniel.cozz_1@gmail.com	321 805 1447.	Karen Bustos M.
4	José Daniel Rico Olarte	Pastor	Casa del rey	minalaxaguila@Hotmail.com	321 805 2715	
5	Berenice Morales Romero	Directora Lid. Religiosa	Iglesia Adventista Monterrey	beremorotf@gmail.com	3125401048	
6	Pedro José Lemus P.	Sacerdote	Iglesia Católica	pajamus@hotmail.com	3103434998	
7	Jesús Acosta	Pastor	Iglesia Emunah	Jesusacostadiaz@Hotmail.com	3144902663	Jesús Acosta
8	Eber Yamir Tumay Arana	Pastor	Mi M. M	eberyamirtumay74@gmail.com	3224019753	
9	Jhon Freddy Hernandez Bedoya	Pastor	IPUC	jhon.bello@hotmail.com	3114820134	
10	José Mosquera.	Pastor.	ICE. Villanueva	Josemosquera37@gmail.com	3107928105	
11	William José Sanchez Ojeda	pastor	Ebenezer	eliab-7@hotmail.com	3016875705	
12	José Angel Torres Muñoz	Sacerdote Anglicano	Iglesia Anglicana católica inculturada	angelito8503275.27@gmail.com	3223861962	
13	Jose Neira Alvarez	Pastor	IDEAC	pasto.yopalito@gmail.com	3125524087	
14	Jose Nereo palmas Forero	PASTOR	Iglesia Panamericana	palverdi@hotmail.com	3114759350	
15	Jorge L. Pinzon	tecnico	Gobernación	Jorgelc01989@Hotmail.com	3144804550	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Jornada bblico pedagogica - lideres religiosos
FECHA: 30 - NOV - 2022 HORA: 8:00am a 2:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO: Yopal / Casanare
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Wilmer fernando Perilla	Profesional def	Gobierno	Kristter@gmail.com	3225567[illegible]	
2	JADER ORLANDO CIN R.	Pastor	AMET	jaderoci@hotmail.co	3216409665	
3	Carlos A Cespedes	pastor	M N M	Carloscespedes[illegible]@gmail	314 3049137	
4	Josue Nieves Garces	Pastor	Alianza	Josuenieves@hotmail.com	3128625585	
5	Jaime Chilva	pastor	Centro Evangelistico TD	chilva-68@hotmail.com	3112025800	
6	Edison Pinzon	Pastor	Iglesia de Dios		3125264846	
7	Elvis David Rizo ortega	Pastor	C. D Dios Fm	Elvisdrizo@gmail.com	3202414355	
8	Moises sogamoso M	Pastor	Iglesia La viña	moisessogamoso7328@gmail.com	3207945463	
9	Heydi Yesa Taquiva	Lider	Iglesia La Viña	heydipionica@gmail.com	3214822216	Heydi U.
10	Fernando Rivera	Pastor	Iglesia Nuevo Pacto	privaryosefernando@gmail.com	3124681828	
	Roger Belsuvio	pastor	Asamblea	rogerbelsuvio.6@gmail.com	3174612658	
12	Javier E Silva P.	Pastor	Asamblea de Dios	Javiersilva65@gmail.com	3102576120	
13	MARISELA GONZALEZ R	PASTORA	ASAMBLEAS DE DIOS		3144548359	Marisela Gonzalez
14	LUIS ENRIQUE SANTOS R	PASTOR	ASAMBLEAS DE DIOS	Pastorsantos2012@hotmail.com	3144548359	
15	Ethon Elias Castellanos Mulcu	Pastor	ASAMBLEAS DE DIOS	ethanyopal@gmail.com	3214521897	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Jornada ludico pedagogica - lideres religiosos
FECHA: 30 nov - 2022 HORA: 800 am a 2:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO: Yopal / casanare
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Edwin Orlando Martinez	Ministro	Asambleas de Dios.	edwinrongo_28@hotmail.com	3112454369	
2	Manuel Molina C	RRPP Ab	Director	Constacanc@Hotmail.com	3132422663	
3	Harold Angulo.	pastor	casanare	Harold23@ccasanare		
4	Aned Giovanni Lopez Roseda	Pastor	Amey	vidalafamilia@hotmail.com	3105573071	
5	Sebastián Barrera	Pastor	C.F.C	Sebas_2419@hotmail.com	3026072965	
6	ROBERTO DIAZ E	P. AMEY	Iglesia cristiana	rodiaz_27@hotmail.com	3133761396	
7	Martin Velandia M	Sacerdote	I Anglicana episcopal	abravebe@hotmail.com	3214547006	
8	Eber Tamayo Acosta	Pastor	M.I.M	ebertamayo@hotmail.com	3224019753	
9	Esly Antonio Lemus E	Pastor	C.F.E. Oricuke	lesmesly@gmail.com	3112191725	
10	Ferney Alfredo Andrade	pastor	Diosa yopal	Ferney Andrade@gmail.com	3102219659	
11	Severo Antonio Daza	Pastor	Iglesia de Dios	Severo99@hotmail.com	3114655422	
12	Wilder Flor	Pastor	IDNJ	—	3176765016	
13	Jose Ivan zamora C.	pastor	IDNJ	—	3105385145	
14	Luis Alfredo sandoval	Pastoco	Sagrado corazon	luisalfredo2020@gmail.com	3103436781	
15	Javier Soto	Pastor	Mision evangelica buenas nuevas	Buenasnuevas1@hotmail.com	3124920142	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Jornada Pedagogica - lideres religioso

FECHA: 30 - NOV - 2022 HORA: 8:00 am a 2:00 pm

DEPENDENCIA/LUGAR: CIUDAD/MCIPIO:

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Berenice Morales R	DIRECTORA LIBERTAD Rdo.	IGL. ADVENTISTA SEPTIMO	berenoro1@gmail.com	3725401048	
2	Elvis Rizo Ortego	PASTOR	6 de Dic JMT	Elvisrizo2009@gmail.com	3202414355	
3	Yuny Aracely Garcia	Pastora	casa de Dios	Casadedios@gmail.com	3124326639	
4	Carlos Coellar	Sacerdote	capilla Comunión	carloscollar@gmail.com	3204897246	
5	Wilson Veloza	Pastor	Cenfol	———	3157715569	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Anexo 3. Hoja de vida capacitador.

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOJA DE VIDA



IVÁN FERNANDO MOYANO MESA

Carrera 10 No. 22-15 Aguazul

Celular: 314 2346609

PERFIL PROFESIONAL: "Psicólogo General Especialista en Pedagogía y Ética con amplia experiencia en procesos clínicos, educativos y sociales, excelentes relaciones interpersonales, habilidad de respuesta ante trabajo bajo presión, alta tolerancia a la frustración, trabajo en equipo, inclinación por el liderazgo transformacional, motivación al logro y trabajo por objetivos"

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO: Agosto 10 de 1977

LUGAR DE NACIMIENTO: Tunja (Boyacá)

CEDULA DE CIUDADANÍA: 7.174.451 de Tunja

ESTADO CIVIL: Casado

DIRECCIÓN RESIDENCIA: Carrera 10 No. 22-15 Aguazul

CELULAR: 314 234 66 09

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

E – MAIL: psicoivanmoyano@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRÍGUEZ**

Bachiller Académico con Orientación Musical

1995

Tunja

- **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Psicólogo

2005

Tunja

- **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS**

Especialista en Ética y Pedagogía

2016

Tunja

EXPERIENCIA LABORAL

- ***Coordinador de Talento Humano***

Abra Cadabra Recreación Tunja

Héctor Alfonso Malaver Ochoa

Gerente Cel. 3157921146

- ***Animador – Recreador***

Eventos Mas Logística y Eventos

Omar Gustavo Moyano Mesa

Gerente

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Cel. 3105727502

- ***Director de Talento Humano - Eventos 1A* Duitama***

José Horacio Díaz

Cel.: 3115137993

- ***Coordinador de Asesores Lúdicos: Proyecto "Parque Vivo***

" Gobernación de Boyacá, Comfaboy, Indeportes y Secretaria de Desarrollo Humano Tunja

Nelly Jiménez de Mancipe

Directora Departamento Social Comfaboy

Cel.: 3002654990

- ***Psicólogo Programa de Integración Educativa a Estudiantes con Discapacidad a los Procesos de Educación Formal – Aguazul 2006***

Olga Judith Torres

Fonoaudióloga

Cel.: 3105804379

- ***Psicólogo Programa de Integración Educativa a Estudiantes con Discapacidad a los Procesos de Educación Formal – Aguazul 2007***

Olga Judith Torres

Fonoaudióloga Cel.: 3105804379

- ***Docente Instituto Politécnico Agroindustrial seccional Yopal***

Ingeniera Maryli Beltránan Harnche

Directora extensión Yopal

Tel (098) 6358444

- ***Docente Corporación Educativa Thomas Hobbes seccional Aguazul***

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Lucia Patricia Niño Alemán

Directora Tel (098) 6324760

- ***Psicólogo Programa de Necesidades Educativas Aguazul – CIMA 2008***

Dolly Cristina Mogollón

Coordinadora de Programa – Fonoaudióloga

Celular 3143031229

- ***Psicólogo Programa de Salud Mental Aguazul 2008***

Jenny Barragán

Gerente Fundación Llano Vida

Celular 3123060813

- ***Docente Uniorinoquia - Instituto Politécnico Agroindustrial***

Ingeniera Yenny Elizabeth Mesa

Celular 3204940949

- ***Coordinador general Convenio Alcaldía Municipal de Aguazul y CIMA "Desarrollar acciones y programas de bienestar a los educandos para promover la permanencia en el sistema educativo en el municipio de Aguazul" 2009***

Ingeniero Alonso Gutiérrez

Representante Legal

Corporación CIMA

3124336648

- ***Psicólogo Programa Salud Mental convenio interadministrativo Alcaldía Municipal – Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2010***

María Mercedes Forero

Coordinadora Salud Mental

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Cel 3106990516

- ***Psicólogo Programa de Salud Mental Colombiana de Salud - Medicol***

Nubia Mota

Coordinadora

Cel 3142369265

- ***Psicólogo Asociación Comunitaria de Familias Usuarias Servicios I.C.B.F. – Aguazul***

Rosa Gaucha

Representante Legal

Cel 3125284573

- ***Psicólogo Salud Mental - Organización ONG ASEIWA***

Yenny Albenny Morales C.

Representante Legal

Cel 3107662748

- ***Psicólogo Coordinador Censo para localización y caracterización de población en situación de discapacidad de Aguazul***

Organización ONG ASEIWA

Yenny Albenny Morales C.

Representante Legal

Cel 3107662748

- ***Psicólogo Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2010***

Fabiola Díaz

Coordinadora Atención al Usuario

Cel. 3112628955

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

- ***Psicólogo Programa Salud Mental convenio interadministrativo 518 Alcaldía Municipal – Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2011***

Lina Patricia Parra

Coordinadora Operativa Salud Mental

Cel 3125878699

- ***Psicólogo Escuela de Padres Gimnasio San Francisco de Asís - @serorRamos Soluciones contrato 052 de 2013***

Fernando Ramos González

Gerente

Celular 3118791089

- ***Psicólogo Escuela de Padres I.E. Jorge Eliecer Gaitán - @serorRamos Soluciones contrato 016 de 2014***

Fernando Ramos González

Gerente

Celular 3118791089

- ***Psicólogo Escuela de Padres I.E. Luis María Jiménez - @serorRamos Soluciones Contrato No. 014 de 2014***

Fernando Ramos González

Gerente

Celular 3118791089

- ***Psicólogo Programa Salud Mental Alcaldía Municipal – Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2012***

Lina Patricia Parra

Coordinadora Operativa Salud Mental

Cel 3125878699

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

- ***Psicólogo Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2017***

Ariel Mantilla Escalante

Coordinador Atención al Usuario

Cel. 3214169563

- ***Psicólogo PIC Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. – Alcaldía de Aguazul 2017***

Ludy Astrid Martínez

Coordinadora Intersectorial PIC

Cel. 3125877335

- ***Psicólogo Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2018***

Ariel Mantilla Escalante

Coordinador Atención al Usuario

Cel. 3214169563

- ***Psicólogo PIC Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. – Alcaldía de Aguazul 2018***

Ludy Astrid Martínez

Coordinadora Intersectorial PIC

Cel. 3125877335

- ***Psicólogo Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2019***

Ariel Mantilla Escalante

Coordinador Atención al Usuario

Cel. 3214169563

- ***Psicólogo Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2020***

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Carol A. Hernández

Coordinadora Oficina Atención al Usuario

Cel. 313 3182025

- ***Psicólogo Fundación Fundexpo 2020***

Brenda Yineth Navarro Espitia

Jefe de Gestión Humana

Cel. 3118893304

- ***Psicólogo Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 2021***

Carol A. Hernández

Coordinadora Oficina Atención al Usuario

Cel. 313 3182025

- ***Psicólogo SEGAVA S.A.S. 2021***

Edwin Avendaño Niño

Representante Legal

Cel. 314 2755437

- ***Docente Asesor Fundación Universitaria de San Gil - Unisangil 2022***

Sandra Liliana

Directora Escuela de Psicología - Yopal

Cel. 86341700

DISTINCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES

ASOCIACIÓN AFECTO

Diplomado "Intervención del maltrato infantil y el abuso sexual"

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

2012

Aguazul

POLITÉCNICO MAYOR

Diplomado "Manejo a víctimas de violencia sexual"

2017

Aguazul

POLITÉCNICO MAYOR

Diplomado "Seguridad del Paciente"

2018

Aguazul

POSITIVA ARL – COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Diplomado "Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST"

2019

Aguazul

OTROS CURSOS

- Recreación para el siglo XXI – COMCAJA Boyacá. Tunja febrero de 1999
- Taller de recreación dirigida para población de alto riesgo – Abra Cadabra Recreación. Tunja. Junio 2000
- Seminario de campismo y recreación YAMCA – UPT. Tunja marzo de 2001
- Curso taller teórico práctico de recreación: RECREADORES SIGLO XXI. – *ALAKAZAM RECREACION.* Noviembre de 2001
- Curso taller teórico práctico de recreación: "ANIMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS – Eventos 1A* recreación y turismo. Duitama agosto de 2002

NÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

- Taller: *"Rehabilitación basada en la comunidad, tecnologías sobre adaptación, reubicación familiar, laboral y social"* Aguazul marzo de 2007
- 2º Foro Municipal de Discapacidad *"Empleo y Discapacidad"*. Yopal octubre de 2006
- *Jornada contra la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y detección temprana de la discapacidad a través del bajo rendimiento académico.* Aguazul Febrero de 2007
- Curso Taller de *Comunicación educativa para el mejoramiento de la enseñanza en Salud Sexual y Reproductiva.* Aguazul Marzo de 2007
- Curso Taller de *Comunicación educativa para el mejoramiento de la enseñanza en Salud Sexual y Reproductiva.* Aguazul Marzo de 2007
- Curso Sena *"Humanización de los servicios de Salud"*. Abril de 2017
- Curso Secretaria de Salud de Casanare *"Capacitación en fundamentos y procedimientos relacionados con la certificación de discapacidad y el registro de la localización y caracterización de discapacidad según Res. 583 de 2018"*. Yopal, septiembre de 2018
- *"Humanización de los servicios de Salud"*. Abril de 2017
- Curso Leguaje Claro – Programa de Nacional de Servicio al Ciudadano DNP
- Curso Prevención de la autolesión y el suicidio: Empoderamiento de los profesionales de atención primaria de salud. Organización Panamericana de la salud OPS. 2020
- Curso Programa de Capacitación en la Aplicación del Paquete ASSIST-DIT de Detección e Intervención Breve para el Consumo Riesgoso y Nocivo de Sustancias, en Latinoamérica. Organización Panamericana de la salud OPS. 2021
- Curso de capacitación en el Paquete AUDIT-DIT para el manejo de los problemas relacionados con el consumo de alcohol en la APS. 2021
- Curso Dislexia en el Aula Colombia. Fundación Profuturo. 2021
- Curso Inteligencia Emocional y Salud Mental. Secretaria de Salud de Casanare. 2021
- Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.0020. Departamento Administrativo de la Función Pública. Enero de 2022
- Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Departamento Administrativo de la Función Pública. Enero de 2022

DISTINCIONES:

- Primer Puesto Ponencia Foro Educativo Municipal *"Pertinencia educativa desde la discapacidad cognitiva"*. Aguazul 2009

- Ponente Foro Convivencia Ciudadana. *"Salud Mental Municipal: Realidades y Retos"*. Aguazul 2011.

REFERENCIAS PERSONALES

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

NYDIA CONSUELO VARGAS MARIÑO

Economista

Secretaria Municipal de Educación de Aguazul

Cel 3125717634

LINA PATRICIA PARRA

Psicóloga

DPS - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Cel 3125878699

MARIA MERCEDES FORERO PARADA

Administradora Pública

Cel 3106990516

IVAN FERNANDO MOYANO MESA
C.C. No. 7.174.451 de Tunja

24

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

GOBERNACION DE BOYACA
SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 0373
0 3 MAR 2006
Por la cual se confiere una autorización
(Decreto 1875 de 1994)

C O N S I D E R A N D O

Que, **IVAN FERNANDO MOYANO MESA,** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 7.174.451 expedida en Tunja, ha solicitado el Registro de su Título de **PSICOLOGO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA** el 16 de Diciembre de 2005.

Que dicho Título se encuentra Registrado en **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA** del Registro No.xx, anotado al folio No 001 del Libro No. 33, Diploma No. 34246.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **IVAN FERNANDO MOYANO MESA,** para ejercer la profesión de **PSICOLOGO** en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el diario oficial a costa del interesado.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, 0 3 MAR 2006

WILSON FERNANDO MARTIN DIAZ
Secretario

Elaboró: ROSA MARIA

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Edificando futuro

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 Y Ley 73 de 1962

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ACTA DE GRADO No. CS 159

(Copia)

DE: **IVAN FERNANDO MOYANO MESA**

En la Ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2005, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, teniendo en cuenta que el alumno **MOYANO MESA IVAN FERNANDO** identificado con C.C. No. 7.174.451 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida los estudios de Carrera Profesional , cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota satisfactorio) para obtener el Título profesional de:

PSICOLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado Nº **4541** de fecha 16 de DICIEMBRE de 2005 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente diploma, el cual queda registrado en el libro No. 33 folio 1 del 16 de Diciembre 2005

En constancia se firma por quienes en esta graduación intervinieron.

RECTOR (Firmado)	**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**
SECRETARIO GENERAL (Firmado)	**SILVESTRE BARRERA SANCHEZ**
DECANO (Firmado)	**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**
SECRETARIO FACULTAD (Firmado)	**LUDY ALEXANDRA VARGAS TORRES**

Es fiel copia de su original. Se expide en Tunja, a los 15 días del mes de Febrero de 2007.

MARIO MENDOZA MORA
Coordinador
Admisiones y Control de Registro Académico

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
Secretario General

Luz Meri

76

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aquazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

PSICOLOGO

A

Iván Fernando Moyano Mesa

C.C. No. 7.174.451 expedida en Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 16 días del mes de diciembre de 2005

Rector de la Universidad

Secretario General

Decano de la Facultad

Universidad
Libro de Registro No. 33
Folio No. 001
Fecha 16-12-2005
Diploma No. 34246

Coordinador de Admisiones
y Control de Registro Académico

2 7

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria
Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN. 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

1269

En la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia, el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciséis (2016), se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación, presidida por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante Legal, en la cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN ÉTICA Y PEDAGOGÍA

A, Iván Fernando Moyano Mesa, identificado con cédula de ciudadanía 7.174.451 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 23268, registrado en libro 41, folio 39, número 24842. El Programa de Especialización en Ética y Pedagogía, está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 036 del veintidós (22) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995) y Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", con Registro Calificado, bajo código 3511. En fe de lo anterior la presente Acta General de Grado se firma en Tunja, hoy veintidós (22) de octubre de dos mil dieciséis (2016). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante Legal, Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Ph. D, Vicerrector Académico; Padre José Carvajal Sánchez, Ph. D, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y Rosa Prescelia Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Rosa I Ayala
Secretaria General

78

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aquazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Confiere el título de:

Especialista en Ética y Pedagogía

A

Iván Fernando Moyano Mesa

C. C. N° 7.174.451 de Tunja
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de:
Tunja - Boyacá
22 de octubre de 2016

Rector

Decano de la Facultad

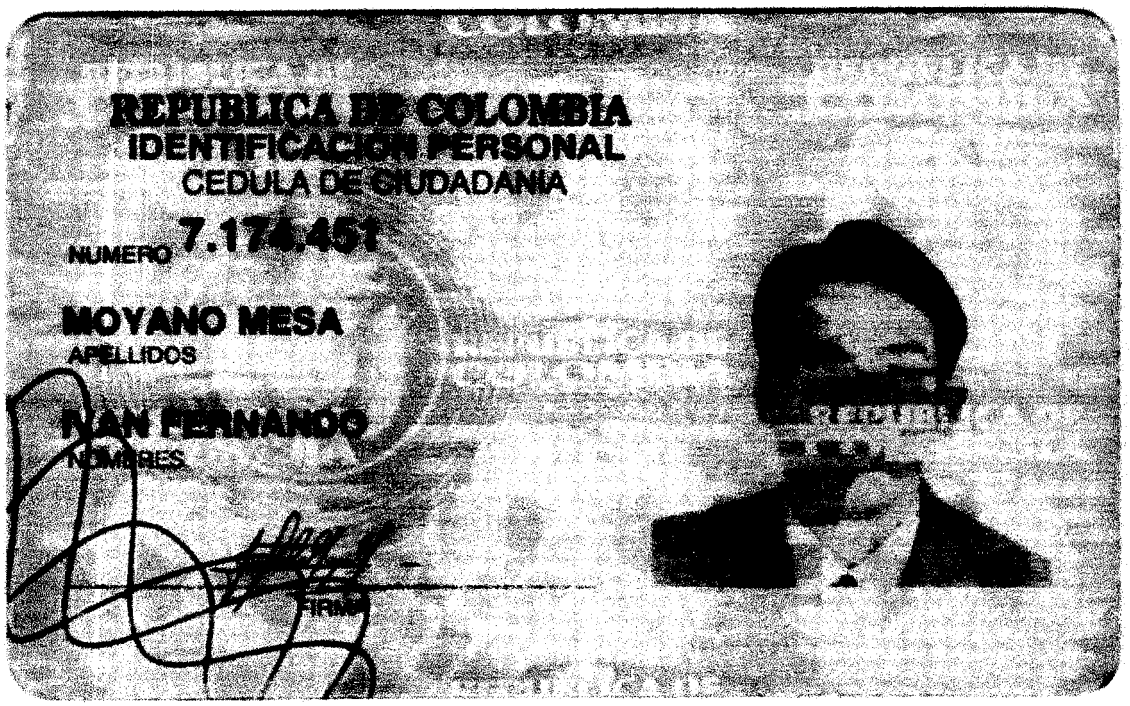
Vicerrector Académico

Secretaria General

Libro de Registro N° 41 Folio N° 039 Diploma N° 23268

Codigo SNIES: 3511

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70





80

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 8211/1989



HACE CONSTAR QUE:

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

C.C.7.174.451 Tunja

SE DESEMPEÑA COMO:

PSICÓLOGO

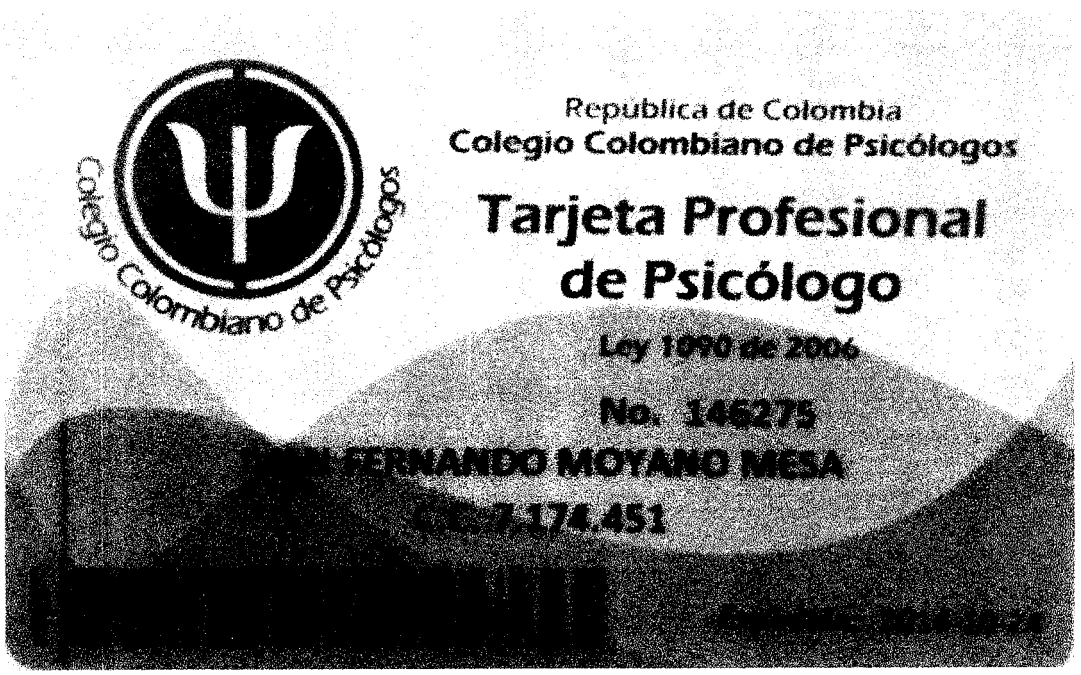
REGISTRO No. 373/03/03/2006

SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

INSCRIPCION DEPARTAMENTAL
No: 131 Lbr: 03 Fol: 33 Fch: 07/04/2010

Este documento es personal e intransferible

SECRETARIO DE SALUD



81

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

@sesoRamos
Soluciones

EL SUSCRITO GERENTE DE @SESORAMOS SOLUCIONES

CERTIFICA QUE:

El señor ***IVAN FERNANDO MOYANO MESA*** identificado con C.C. No. 7174451 de Tunja; presto sus servicios como psicólogo en la ejecución del Contrato No. 014 de 2014 cuyo objeto fue "*Contratar la realización de 16 talleres dirigidos a padres de familia de los estudiantes de los grados preescolar a once del Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán de Aguazul con una intensidad de mínimo 3 horas*" con fecha de inicio de 12 de agosto hasta el día 10 de noviembre de 2014 devengando un salario de $1.800.000 mensuales.

Atentamente,

EFRAIN FERNANDO RAMOS GONZALEZ

Gerente

Contactos |@sesoRamos Soluciones asesoramossoluciones@gmail.com
Cel: 3118791089 – 3002093228

82

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

@sesoRamos

EL SUSCRITO GERENTE DE @SESORAMOS SOLUCIONES

CERTIFICA QUE:

El señor ***IVAN FERNANDO MOYANO MESA*** identificado con C.C. No. 7174451 de Tunja; presto sus servicios como PSICÓLOGO en la ejecución del contrato 052 de 2013 cuyo Objeto fue *"Prestar servicios profesionales como psicólogo para la realización de la Escuela de Padres del Gimnasio San Francisco de Asis de Aguazul"*

FECHA DE INICIO: 19 de Marzo de 2013

FECHA DE TERMINACION: 10 de Agosto de 2013

SALARIO DEVENGANDO: $1.100.000 mensuales.

Atentamente,

EFRAIN FERNANDO RAMOS GONZALEZ
Gerente

91

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

@sesoRamos
Soluciones

EL SUSCRITO GERENTE DE @SESORAMOS SOLUCIONES

CERTIFICA QUE:

El señor ***IVAN FERNANDO MOYANO MESA*** identificado con C.C. No. 7174451 de Tunja; presto sus servicios como PSICÓLOGO en la ejecución del **CONTRATO** 016 de 2014 cuyo Objeto fue *"Prestar servicios profesionales para la realización de 6 talleres dirigido a padres y madres de familia de la institución educativa dentro del marco de la Escuela de Padres donde se busca el mejoramiento de las relaciones familiares como elemento base en el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes"*

FECHA DE INICIO: 02 de Noviembre de 2014

FECHA DE TERMINACION: 01 de diciembre de 2014

SALARIO DEVENGANDO: $1.800.000 mensuales.

Atentamente,

EFRAIN FERNANDO RAMOS GONZALEZ

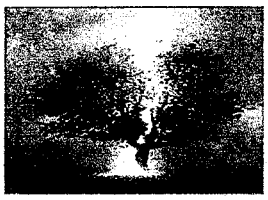
Gerente

Contactos @sesoRamos Soluciones asesoramossoluciones@gmail.com
Cel: 3118791089 – 3002093228

84

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

ASEIWA
El árbol de la Vida, mito indígena etnia
Nit: 900133271-5



CERTIFICA QUE:

El doctor **IVÁN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con C.C. No. 7174451 de Tunja, laboro como ***COORDINADOR*** durante el periodo comprendido entre el 3 de Diciembre de 2010 y el día 2 de enero del 2011 en el contrato 453 del 30 de Noviembre de 2010; cuyo objeto implementación del registro para la caracterización y localización de la población en condición de discapacidad del municipio de Aguazul Casanare demostrando eficiencia y responsabilidad en cada una de las tareas encomendadas.

La presente se expide en Aguazul a solicitud del interesado siete días del mes de enero de dos mil once

Atentamente,

YENNY ALBENNY MORALES CAMACHO
Representante Legal Aseiwa
Calle 48 No 5 - 73 Yopal
Celular 3107662748

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

ASEIWA

El árbol de la Vida, mito indígena etnia
Nit: 900133271-5



LA ORGANIZACIÓN ASEWIA

CERTIFICA QUE:

El señor **IVÁN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con C.C. No. 7.174.451 de Tunja prestó sus servicios como ***psicólogo*** en el contrato suscrito entre el Hospital Juan Hernando Urrego de Aguazul y esta organización durante el periodo comprendido entre el 2 de septiembre y el 30 de noviembre del año dos mil diez en el programa de salud mental desarrollando actividades de sensibilización a comunidad educativa de las instituciones oficiales del municipio de Aguazul sobre la prevención de eventos relacionados violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual demostrando eficiencia y responsabilidad en cada una de las labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

Atentamente,

YENNY ALBENY MORALES CAMACHO

Representante Legal ASEIWA

Calle 48 No 5 - 73 Yopal
Celular 3107662748

96

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

LA ASOCIACION COMUNITARIA FAMILIAS USUARIAS SERVICIOS I.C.B.F.

NIT 844000516-0

CERTIFICA QUE:

El señor **IVAN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con C.C. No. 7174451 de Tunja prestó sus servicios como psicólogo desarrollando talleres para el fortalecimiento de Escuela de Padres de los hogares de bienestar del I.C.B.F. del municipio de Aguazul durante el periodo comprendido entre el día primero (1) de septiembre hasta el día dos (2) de octubre del año dos mil diez (2010).

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil diez (2010).

Atentamente,

ROSA GAUCHA

Representante legal

ASOCIACION COMUNITARIA FAMILIAS USUARIAS SERVICIOS I.C.B.F.

NIT 844000516-0

87

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

SEGAVA S.A.S.
Es con excelencia
NIT 900155303I

contactofmgroup@gmail.com
calle 17a N° 25-33
+57 (8) 632 8266
Yopal Casanare

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SEGAVA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **IVAN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con C.C. No. 7174451 de Tunja, presto sus servicios como Psicólogo en la ejecución del contrato 661 de 2021 cuyo objeto *es" Fortalecer la construcción del proyecto de vida de estudiantes, a través de acciones orientadoras para grados 10° del área rural y talleres de prevención del acoso escolar para grados 8° del área urbana en el marco del proceso de gestión educativa y cultural en el municipio de Aguazul" suscrito entre la Alcaldía de Aguazul y nuestra empresa.*

Certifico que el profesional en mención en el periodo del 24 de noviembre a diciembre 01 de 2021, desarrollo talleres de sensibilización y prevención de la violencia escolar a estudiantes de grado 8° de las instituciones educativas publicas urbanas de Aguazul y desarrollo proceso de orientación vocacional a estudiantes de grado 10° de las instituciones educativas publicas rurales del municipio.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de diciembre de 2021

Atentamente,

EDWARD AVENDAÑO NIÑO
Representante Legal SEGAVA S.A.S.

88

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

065

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2021 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
091-021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	8 meses , 0 dias	13/01/2021	21,040,000
091-021	ADICIONAL Nº. 01 Y PRORROGA Nº. 01, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 091 DEL 13/01/2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 0 dias	09/09/2021	5,260,000
091-021	ADICIONAL Nº. 02 Y PRORROGA Nº. 02, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 091 DEL 13/01/2021, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	1 meses , 12 dias	12/11/2021	3,682,000

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 13-01-2022 con destino: LABORAL.

Proyectó:
LUDY ELIANA CELY JULIO
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

VoBo.
Firma:
Nombre: CAROL ARLEDY HERNANDEZ ROCHA
Documento: 40328118
Cargo: Jefe de Oficina Salud

89

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

FUNDEXPO	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	24 de Enero de 2020
	CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Versión 3

LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"
NIT 809007422-1

CERTIFICA:

Que él (la) señor(a) **IVAN FERNANDO MOYANO MESA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7174451 de Tunja prestó sus servicios profesionales como Tallerista para el desarrollo de talleres de "Promoción del Juego como herramienta de estimulación del desarrollo" dirigido a Padres, Madres y/o Cuidadores y talleres de "Fortalecimiento del liderazgo en la infancia" dirigido a Niños y Niñas de la zona urbana y rural del municipio de Aguazul, desde el 18 de Diciembre de 2020 hasta el 29 de Diciembre de 2020.

Desarrollando las siguientes Obligaciones Contractuales:
1. Elaborar las metodologías de los talleres.
2. Desarrollar talleres de promoción del juego como herramienta de estimulación del desarrollo a Padres, Madres y/o Cuidadores y talleres de fortalecimiento del liderazgo en niños y niñas de la zona urbana y rural del municipio de Aguazul.
3. Elaborar y consolidar el informe final de las actividades con la descripción de impacto de la realización de los talleres.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Yopal a los Cinco (05) días del mes de Febrero de 2021.

BRENDA YINETH NAVARRO ESPITIA
Jefe de Gestión Humana
Cel: 311-8893304

90

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

GTH-CL-507

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2020 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
081-020	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA EXTERNA QUE INTEGRAN EL MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	6 meses , 0 dias	13/01/2020	15,780,000
081-020	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA EXTERNA QUE INTEGRAN EL MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	3 meses , 0 dias	10/07/2020	7,890,000
395-020	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA EXTERNA QUE INTEGRAN EL MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	2 meses , 13 dias	19/10/2020	6,399,658

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 14-12-2020 con destino: Laboral.

YICETH ANDREA BURBANO QUIROGA
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

"LA SALUD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"	**HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.** "Eficiencia al servicio de su salud"	
	CERTIFICADO LABORAL	**Código: FO-031001** **Versión: 2**
	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Fecha: 18 Sep. 2017**
Documento Controlado	**ESTÁNDAR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**Página: 1 de 1**

GTH-CL-506

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2019 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
103-019	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 0 dias	08/02/2019	10,304,000
103-019	ADICION Nº1 Y PRORROGA Nº1, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº.103 DEL 08/02/2019, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 0 dias	06/06/2019	5,152,000
299-019	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) PSICÓLOGO (A) TENDIENTE A PROMOVER FACTORES PROTECTORES FAMILIARES Y DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN PAUTAS RELACIONALES CONFLICTIVAS Y CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 228 DEL 29 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	3 meses , 27 dias	01/08/2019	14,414,400
316-019	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 12 dias	09/08/2019	11,334,400

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 14-12-2020 con destino: Laboral.

YICETH ANDREA BURBANO QUIROGA
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: Profesional Oficina Talento Humano	Cargo: Jefe de Oficina Administrativa	Cargo: Gerente

92

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-325

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2018 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
079-018	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 0 dias	19-01-2018	10,304,000
091-018	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL PROGRAMA APRENDIENDO CON AMOR, LINEA AMIGA Y EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO, CONSUMO DE PSICOACTIVOS, MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN POBLACIÓN AGUAZULEÑA EN EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 253 DE 31 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	3 meses , 15 dias	25-01-2018	10,850,000
079-018	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO Nº1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 079 DEL 19/01/2018 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 0 dias	17-05-2018	5,152,000
277-018	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	3 meses , 0 dias	25-07-2018	7,728,000
277-018	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO Nº1, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 277 DEL 25/07/2018 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO ESE	1 meses , 0 dias	22-10-2018	2,576,000
397-018	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	0 meses , 15 dias	29-11-2018	1,288,000

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 05-08-2019 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

93

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0051

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2017 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
071-017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 0 dias	18/01/2017	10,304,000
153-017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN ACCIONES DE IDENTIFICACION, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACION FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE: FACTORES DE RIESGO DISFUNCIONALES, CONSUMO DE PSICOACTIVOS, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GESTANTE, MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN POBLACIÓN AGUAZULEÑA, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES FAMILIARES PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA RESILIENCIA. EN EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 253 DEL 31 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E Y EL MUNICIPIO DE AGUAZUL	7 meses , 0 dias	27/04/2017	21,700,000
071-017	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°1, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 071 DEL 18/01/2017, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	1 meses , 13 dias	16/05/2017	3,606,400
298-017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 0 dias	21/07/2017	5,152,000
298-017	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°1, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 298 DEL 21/07/2017, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	0 meses , 10 dias	14/09/2017	858,700
472-017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	1 meses , 0 dias	22/11/2017	2,576,000

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 24-02-2018 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

94

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

"LA SALUD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. "Eficiencia al servicio de su salud"	
	CERTIFICADO LABORAL	Código: FO-031001
		Versión: 2
	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 18 Sep. 2017
Documento Controlado	ESTÁNDAR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Página: 1 de 1

GTH-CL-505

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2016 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
110-016	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 0 dias	08/01/2016	9,817,235
110-016	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 0 dias	03/05/2016	4,908,617
296-016	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	3 meses , 0 dias	11/07/2016	7,362,924
467-016	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 12 dias	24/10/2016	5,890,336

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 14-12-2020 con destino: Laboral.

YICETH ANDREA BURBANO QUIROGA
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: Profesional Oficina Talento Humano	Cargo: Jefe de Oficina Administrativa	Cargo: Gerente

95

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0115

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2015 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
093-015	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	6 meses . 0 dias	08/01/2015	14,296,944
405-015	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses . 0 dias	09/07/2015	9,531,296
400-015	PSICOLOGO. ADICIONAL EN VALOR $4.209.655,00, Y EN PLAZO 1 MES Y 23 DIAS, DE FECHA 20/10/2.015, AL CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 400 DEL 07/07/2.015.	1 meses . 23 dias	22/10/2015	4,209,655

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 01-03-2017 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

Calle 11 No 15-40 PBX 098-638 3036 Ext. 109
Aguazul - Casanare.
E-mail: hospitalihu.talhumano@gmail.com
www.hospitaldeaguazul.gov.co

96

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0114

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2014 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
169-014	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 0 dias	23/01/2014	9,531,300
178-014	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA REALIZAR LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS AMIGABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS SOCIALES Y ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A EVENTOS SIVIM EN EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 302 DE 2013 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUAZU	9 meses , 0 dias	28/01/2014	22,500,000
395-014	SPICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	4 meses , 0 dias	28/05/2014	7,148,475
490-014	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	3 meses , 0 dias	03/09/2014	7,148,472
490-014	PSICOLOGO. ADICIONAL EN VALOR DE $1.191.412,00, Y EN PLAZO DE 15 DIAS, DE FECHA 28/11/2.014, AL CTO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 490 DEL 01/09/2.014	0 meses , 15 dias	01/12/2014	1,191,412

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 01-03-2017 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

Calle 11 No 15-40 PBX 098-638 3036 Ext. 109
Aguazul - Casanare.
E-mail: hospitalihu.talhumano@gmail.com
www.hospitaldeaguazul.gov.co

97

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0113

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2013 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
115-013	PRESTAR SUS SERVICIOS EN PSICOLOGIA A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	3 meses , 0 dias	11/01/2013	5,253,000
262-013	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	6 meses , 0 dias	09/04/2013	10,506,000
557-013	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA REALIZAR LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS AMIGABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS SOCIALES Y ORIENTACION Y SEGUIMIENTO A EVENTOS SIVIM EN EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 302 DE 2013 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUAZU	3 meses , 0 dias	06/09/2013	7,500,000
666-013	PSICOLOGO. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 24 dias	21/10/2013	4,902,784
700-13	BRINDAR CAPACITACION AL PERSONAL DE PLANTA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	0 meses , 18 dias	13/12/2013	3,000,000

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 01-03-2017 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

Calle 11 No 15-40 PBX 098-638 3036 Ext. 109
Aguazul - Casanare.
E-mail: hospitalihu.talhumano@gmail.com
www.hospitaldeaguazul.gov.co

98

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0112

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2012 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
148-012	PRESTAR SUS SERVICIOS EN PSICOLOGIA A LOS USUARIOS DEL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	3 meses , 0 dias	26/01/2012	5,100,000
341-012	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA A LOS USUARIOS DEL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	7 meses , 0 dias	01/05/2012	11,900,000
467-012	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DESARROLLANDO ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GESTANTE, MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN LA POBLACIÓN AGUAZULEÑA EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 178 DE 2.012 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUAZUL	3 meses , 0 dias	05/09/2012	7,050,000
341-012	ADICIONAL EN VALOR DE $1.700.000,00, Y EN PLAZO DE 1 MES DE FECHA 29/11/2.012, AL CTO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº 341 DEL 30/04/2.012	1 meses , 0 dias	03/12/2012	1,700,000

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 01-03-2017 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

99

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0111

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2011 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
102-011	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA CON EXPERIENCIA EN LA INTERVENCIÓN DE CASOS RELACIONADOS CON MALTRATO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O ABUSO SEXUAL PARA LA EJECUCION DE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y REPARACION DE FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD MENTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 518 DE 2010	9 meses , 0 dias	01/03/2011	20,304,000
481-011	BRINDAR CAPACITACION AL PERSONAL QUE LABORA PARA EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	2 meses , 15 dias	29/09/2011	3,950,000
102-011	ADICIONAL EN VALOR DE $1.955.200,00, Y EN PLAZO DE 26 DIAS, DE FECHA 25/11/2.011, AL CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 102 DEL 28/02/2.011	0 meses , 26 dias	28/11/2011	1,955,200

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 01-03-2017 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

100

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL AREA DE TALENTO HUMANO

GTH-CL-0110

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Institución, se establece que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, suscribió con , IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado (a) CC No. 7174451 durante el Año 2010 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios como se describen a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	VR. CONTRATO
166-010	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA CON EXPERIENCIA EN ATENCION PSICOTERAPEUTICA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, PROMOCION DEL BUEN TRATO ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 389/09 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO DE AGUAZUL Y EL MUNICIPIO DE AGUAZUL	5 meses , 0 dias	16/04/2010	12,500,000

La presente se expide en Aguazul - Casanare, a solicitud del interesado (a) hoy 01-03-2017 con destino: Laboral.

ERIKA LARRAHONDO MONROY
Profesional Oficina de Talento Humano HJHU.

LILIANA PATRICIA ESPINOSA OTALORA
VoBo. Jefe Oficina Administrativa y Financiera.

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Corporación Educativa
Thomas Hobbes

APROBADO POR RESOLUCION No 0975 DEL 02 DE JUNIO DEL 2006.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CORPORACION EDUCATIVA THOMAS HOBBES

CERTIFICA:

Que el licenciado IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificada con CC.7.174.451 Expedida en Tunja (Boyacá), labora en esta Institución desempeñando el cargo de DOCENTE POR HORA CATEDRA, en el periodo comprendido entre el mes de Mayo de 2007 a la fecha, manejando una jornada de 15 horas semanales los fines de semana.

Las materias dictadas por el Docente con su correspondiente intensidad horaria en el periodo certificado son:

ETICA Y VALORES	20 HORAS
ARCHIVISTICA	20 HORAS
TECNICA DE OFICINA	20 HORAS
DIGITACION	20 HORAS
EXPRESION ORAL Y ESCRITA	20 HORAS

Durante este lapso de tiempo el Docente en mención ha sido calificado por los estudiantes en un promedio de EXELENTE.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, el día catorce (14) del mes de enero **de 2008.**

LUCIA PATRICIA NIÑO ALEMAN
Director General

102

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Colombiana de Salud S.A.
Ciencia y amor nuestra solución

ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Código No 2568 - 1
Servicios de consulta externa de medicina general, consulta externa de odontología general y laboratorio clínico de primer nivel (en la sede de Tunja)
NTC - ISO 9001: 2008

IQNet

EL SUSCRITO DIRECTOR MEDICODE

COLOMBIANA DE SALUD S.A. SECCIONAL CASANARE

CERTIFICA QUE

IVAN FERNANDO MAYANO MESA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.174.451 de Tunja, laboró con esta empresa, desde Septiembre 1 hasta Octubre 15 de 2010 prestando los servicios profesionales de **PSICOLOGIA** a nuestros usuarios del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio en el departamento de Casanare. Modalidad de contrato Orden de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal, a los trece (13) días del mes de Enero de 2011.

Atentamente,

ALEXANDER PEREZ ALVARADO
Director Médico Seccional Casanare

107

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

El SUSCRITO GERENTE DE EVENTOS MAS – Recreación y Logística S.A.S.

CERTIFICA QUE.

El señor **IVAN FERNANDO MOYANO MESA** identificadó con C.C. No 7174451 de Tunja laboro en nuestra empresa desde el dia 02 de diciembre de 2008 hasta el dia 10 de julio de 2011 desarrollando actividades recreativas relacionadas con animación sociocultural dirigidas a grupos de niños, adolescentes y adultos; demostrando alta aptitud, responsabilidad y calidad en las mismas.

La presente se expide en Tunja a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2011.

Cordialmente,

OMAR GUSTAVO MOYANO MESA

Gerente

emastunja@gmail.com – www.facebook.com/eventos.mas
Celular 310 5727502 – 313 3169486
Calle 8 # 7-06. Tunja (Boyacá)

104

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 345 63 70

CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA ORINOQUIA
UNIORINOQUIA
NIT: 900212102-8

INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

Aguazul, Agosto 19 del 2009
CC-0118-09

CONSTANCIA

Como Directora de *La Corporación Unificada de Educación Ciencia y Tecnología de la Orinoquia* UNIORINOQUIA, certificó que: ***IVAN FERNANDO MOYANO MESA,*** identificado con Documento de ciudadanía N°7.174.451 expedida en Tunja - Boyacá, labora en nuestra institución desde el 2 de Agosto de 2008 a la fecha. En el cargo de: DOCENTE en el municipio de Aguazul - Casanare. Se ha caracterizado por ser una persona seria, honrada y cumplidora de los compromisos. La intensidad horaria estimada es de: **10** horas semanales, dentro de los programas académicos en convenio con el INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL resolución 0239 de 2002 del a S.E.C, que se desarrollan en Casanare.

Esta se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2009.

Atentamente,

UNIORINOQUIA
NIT 900212102-8
Ing. Yenny E. Mesa Ibañez
Rectora

Ing. *Yenny Elizabeth Mesa Ibáñez*
Corporación Unificada de Educación, Ciencia y Tecnología de la Orinoquia
DIRECTORA

105

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Resoluciones: 01731/96 y 1298/96 Secretaría de Educación del Meta
Resolución: 0018 de 2003 Secretaría de Educación de Villavicencio

Ext. Yopal – 010

EL SUSCRITO DIRECTOR

HACE CONSTAR

Que el señor **IVAN FERNANDO MOYANO MESA,** identificada con cedula de ciudadanía numero 71.74.451 (Tunja) laboro como catedrático desde el 17 de Agosto de 2006 hasta el 23 de Noviembre de 2006, en las áreas de **PSICOLOGIA EVOLUTIVA, LENGUA MATERNA, FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS, FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS,** En el programa de **PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA INFANTIL.**

La presente se expide a solicitud del interesado, a los (08) día del mes de Marzo del año dos mil Ocho (2008).

Cordialmente.

Ing. MARILVN BELTRAN HARNACHE
Directora Ext. Yopal

106

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

Aguazul, diciembre 30 del 2008

CERTIFICACION LABORAL

La CORPORACION INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE CIMA. Que en la actualidad está desarrollando e implementando el programa de NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, certifica que el psicólogo **IVAN FERNANDO MOYANO MESA**, identificado con la C.C. Nº 7.174.451. Prestó sus servicios profesionales, en el instituto educativo Camilo Torres Restrepo, sede la Villa, direccionado el aula multigradual con los niños y Jóvenes con limitaciones cognitivas, motoras, dificultades en el aprendizaje. Desarrollando actividades académicas de los grados de básica primaria, asesoría pedagógica, recuperación de dificultades de aprendizaje, asesoría a docentes y padres de familia, colaboración y apoyo en la realización PEI, evaluación institucional, realizando talleres de sensibilización a la comunidad educativa y demás actividades relacionadas. En una forma eficiente, generosa, dedicada y de entrega total para con sus estudiantes y las instituciones a las cuales apoyaba.

Periodo comprendido entre el 16 de junio al 30 de Diciembre del 2008.

Atentamente

ALONSO GUTIERREZ SOLANO .
Representante Legal

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
NIT. 830.061.924 – 8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE - CIMA

CERTIFICA QUE:

Que el Doctor IVAN MOYANO MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.451 expedida en Tunja (Boyacá) de profesión Psicólogo, laboró en esta Corporación desde el 6 de abril de 2009 hasta la fecha, ocupando el cargo de Coordinador del Programa, en el Convenio de Asociación No. 004 del 31 de marzo de 2009, cuyo objeto es **"DESARROLLAR ACCIONES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR A LOS EDUCANDOS PARA PROMOVER LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL"**, celebrado con la Alcaldía de Aguazul (Casanare).

Dada Aguazul, departamento de Casanare a los 30 días del mes de diciembre de 2009

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Representante Legal

108

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Llanovida Fundación
Nit 900 109 228-7

FUNDACION LLANOVIDA

CERTIFICA

Que **IVAN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con Cedula de ciudadanía No. **7.174.451** De Tunja, laboro como **PSICOLOGO** en el convenio de asociación No. 2008022, cuyo objeto es **REALIZAR ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE ENFOQUE COMUNITARIO PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL CONTROL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL**, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Aguazul y la Fundación Llanovida.

A partir del 19 de Agosto hasta el 29 de noviembre de 2008 cumpliendo a cabalidad con cada una de su funciones, demostrando ser una persona responsable y confiable para desempeñar cualquier labor que sea encomendada.

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Diciembre de 2008.

JENNY PATRICIA AVILA TORRES
R/L FUNDACION LLANOVIDA
C.C. 30.080.562 DE Villavicencio

109

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

OLGA JUDITH TORRES IBARRA
FONOAUDIOLOGA

C E R T I F I C A C I Ó N

OLGA JUDITH TORRES IBARRA, en mi calidad de contratista del Municipio de Aguazul, certifico que IVAN FERENANDO MOYANO MESA identificado con CC N° 7.174.451 de Tunja, prestó sus servicios como Psicólogo, en desarrollo del Contrato de Consultoría N° 066 de 2007, cuyo objeto es la "Integración educativa para estudiantes con discapacidad a los procesos de educación formal de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y Camilo Torres Restrepo del municipio de Aguazul a través de apoyo profesional, pedagógico y técnico". Adelantando actividades de: evaluación individual a estudiantes, elaboración de proyectos educativos personalizados (P.E.P), asesorías a padres de familia y docentes en cuanto a los procesos de integración.

Dichas actividades las desarrolló durante un periodo de diez (10) meses comprendidos comprendido entre el 23 de enero de y el 23 de noviembre del 2007.

En constancia se expide en Aguazul a los 23 días del mes de Enero de 2008.

FONOAUDIOLOGA
OLGA JUDITH TORRES IBARRA
REG. 1231/98
Fonoaudióloga
Consultora

110

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

OLGA JUDITH TORRES IBARRA
FONOAUDIOLOGA

C E R T I F I C A C I Ó N

OLGA JUDITH TORRES IBARRA, en mi calidad de contratista del Municipio de Aguazul, certifico que el señor IVAN FERNANDO MOYANO MEZA identificado con CC N° 7.174.451 de Tunja, prestó sus servicios como Psicólogo, en desarrollo del Contrato de Consultoria N° 086 de abril del 2006, cuyo objeto es la "Integración educativa para estudiantes con discapacidad a las Instituciones de educación formal del Municipio de Aguazul". Adelantando actividades de evaluación individual a estudiantes, elaboración de proyectos educativos personalizados (P.E.P), asesorías a padres de familia y docentes en cuanto a los procesos de integración y adaptación de programas de modificación conductual.

Dichos servicios fueron prestados durante un periodo de nueve (9) meses comprendido entre el 6 de marzo y el 6 de diciembre de 2006 observando un desempeño excelente en todas las labores asignadas.

En constancia se expide en Aguazul a los 31 días del mes de Enero de 2007.

OLGA JUDITH TORRES IBARRA
Fonoaudióloga
Consultora

Calle 32 N° 21 - 08 Yopal - Casanare
Teléfono: 6343554
Cel: 3105808274
e-mail: [illegible]

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

eventos más
Recreación y Logística S.A.S.

El SUSCRITO GERENTE DE EVENTOS MAS – Recreación y Logística S.A.S.

CERTIFICA QUE.

El señor **IVAN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con C.C No 7174451 de Tunja laboro en nuestra empresa desde el dia 02 de diciembre de 2008 hasta el dia 10 de julio de 2011 desarrollando actividades recreativas relacionadas con animación sociocultural dirigidas a grupos de niños, adolescentes y adultos; demostrando alta aptitud, responsabilidad y calidad en las mismas.

La presente se expide en Tunja a solicitud del interesado a los dieciséis (16) dias del mes de septiembre de 2011.

Cordialmente,

OMAR GUSTAVO MOYANO MESA

Gerente

[illegible]

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

EVENTOS 1A* RECREACIÓN Y TURISMO
Calle 8 No. 7-06 celular: 3105727502
E mail: eventos1a@yahoo.com

*EVENTOS 1A**

RECREACIÓN Y TURISMO

NIT 896000894-9

CERTIFICAN QUE:

EL PSICÓLOGO **IVÁN FERNANDO MOYANO MESA** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.170.451 DE TUNJA, LABORÓ EN ESTA EMPRESA A PARTIR DEL MES DE 12 DE DICIEMBRE 2006 HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2007, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE *COORDINADOR DE TALENTO HUMANO* DEMOSTRANDO ALTA CALIDAD Y RESPONSABLILIDAD EN LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A SU TAREA.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTRERESADO A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007.

ATENTAMENTE,

JOSE HORACIO DIAZ
GERENTE
EVENTOS 1A* RECREACIÓN Y TURISMO



IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aquazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Comfaboy

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY"

CERTIFICA:

Que el doctor IVAN FERNANDO MOYANO MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.451 de Tunja, prestó sus servicios como Instructor y Coordinación de Asesores lúdicos, dentro del desarrollo del proyecto PARQUE VIVO, contratado por la Gobernación del Departamento de Boyacá con esta entidad, en el tiempo comprendido entre el 1 de noviembre de 2005 y enero 30 de 2006.

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 20 de diciembre de 2006.

NELLY JIMENEZ DE MANCIPE

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Aguazul Únete
Secretaría de Salud y Educación

Secretaría de Salud y Educación de Aguazul

La Secretaria de Salud y Educación de Aguazul
y el Componente de Salud Sexual y Reproductiva
Certifican que:

El señor: *IVAN FERNANDO MOYANO M*
Identificado con la C.C. No. *7.164.451* *De*

Asistió al Curso Taller de Comunicación Educativa para el Mejoramiento de la Enseñanza en Salud Sexual y Reproductiva

Durante los días 9 y 10 de Marzo con una intensidad de 16 hora

Secretaria de Salud y Educación

Director Taller

SOCIAL

una muestra de capacidad

Alcaldía de Yopal

LA ALCALDIA DE YOPAL Y EL
PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

CERTIFICAN QUE:

Iván Fernando Moyano

Asistió al II FORO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD "EMPLEO Y DISCAPACIDAD"
realizado el 06 de octubre de 2006. con una intensidad de 9 horas.

Dado en Yopal, Casanare a los 06 días del mes de octubre del 2006.

MAGDALENA VARGAS P.
Gestora Social Municipal

SANDRA M. GONZALEZ V.
Gerente Social Municipal

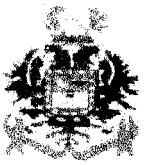
LILIAM QUINTERO
Prog. Mcpal De Discapacidad

115

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70



Gobernación de Casanare
Secretaría de Salud Departamental
E.S.E. Hospital de Yopal
Programa De Discapacidad



CERTIFICA QUE:

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA

ASISTIO AL TALLER SOBRE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD, TECNOLOGIAS SOBRE SU ADAPTACION, REUBICACIÓN FAMILIAR, LABORAL Y SOCIAL

Aguazul. Marzo 27 y 28 de 2006. Intensidad 16 horas.

NORBEY ALFONSO SANCHEZ
Secretario de Salud de Casanare

ORLANDO CARREÑO MORENO
Asesor Científico Secretaría Departamental





CERTIFICA



QUE: IVAN FERNANDO MOYANO

C.C. 71744451

Participó en la "Jornada de Salud Mental": Violencia contra la Mujer, Maltrato Infantil y Detección temprana de discapacidad a través del bajo rendimiento escolar, con una duración de 6 horas, durante el día 14 de Febrero de 2007

Dado en el Municipio de Aguazul - Casanare, el día 14 de Febrero de 2007.

JUAN FELIPE ORTIZ TOBON
Psiquiatra Clínica del Oriente

116

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

940

Yopal, 21 de Septiembre de 2018

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL A TRAVES DE PROMOCIÓN SOCIAL - ÁREA DE DISCAPACIDAD

CERTIFICA QUE:

El Señor, IVAN FERNANDO MOYANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.451asistió a la ciudad de Yopal – Casanare los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018 a la CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICINES DE LA RESOLUCIÓN 583 DE 2018, con una intensidad horaria de 24 horas.

LAURA JULIANA TORREZ PEREZ
Profesional Especializado
Promoción Social - Discapacidad
Secretaria de Salud Departamental

Elaboro: Dolly Cristina Mogollón R

117

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

La salud es de todos

202016000064111

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202016000064111
Fecha: 2020-01-17

Bogotá D.C.,

Doctor(a):
IVAN FERNANDO MOYANO MESA
c.c. 7174451
Profesional en Psicología
psicoivanmoyano@hotmail.com
AGUAZUL - CASANARE
COLOMBIA
psicoivanmoyano@hotmail.com

ASUNTO: Certificado como certificador de discapacidad

Respetado(a) doctor(a):

El Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del proceso de implementación de la Resolución 583 de 2018, certifica que usted cumplió a satisfacción con los siguientes requisitos establecidos para acreditarse como **CERTIFICADOR DE DISCAPACIDAD**:

- Asistencia a la jornada presencial de Complementación del Talento Humano en Salud Sobre Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, brindada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con una duración de 24 horas
- Aprobación del examen final de conocimientos
- Firma del formato de autorización de uso de datos personales

En virtud de lo anterior, a partir de la fecha, usted ha sido incluido en el **DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD**

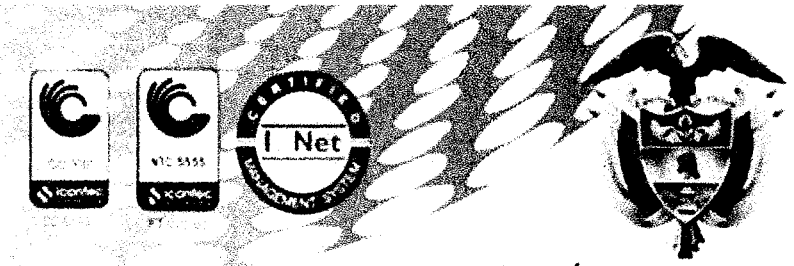
Para garantizar el ingreso al aplicativo del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad se debe verificar su estado en RETHUS o en el Consejo Nacional de Trabajo Social según el caso, así como estar inscrito en el portal www.miseguridadsocial.gov.co .

Cordialmente,

Original firmado
OSCAR JAVIER SIZA MORENO
Jefe Oficina de Promoción Social

Elaboró: **Grupo de Gestión en Discapacidad**
Revisó/Aprobó **CNIETO**

118



República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educacion

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaria de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 7174451

Cursó y Aprobó el

DIPLOMADO EN MANEJO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas. Registrado en el Libro de Actas Nº. 018

Medellín, 13 de Agosto de 2017.

MAYKEL BARRAGAN AMAYA
Rector

YAMILE GOMEZ PEREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: AY57R5

Iván FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apogeo
Celular 314 234 66 09 - 320 845 63 70

119

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA

Con Cedula de Ciudadania No. 7.174.451

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintisiete (27) dias del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

42554471 - 27/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93040013936O7CC7174451C.

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Arjona
Celular 314 234 66 09 - 320 365 69 70

120

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 7174451

Cursó y Aprobó el

DIPLOMADO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas. Registrado en el Libro de Actas Nº. 030

Medellín, 9 de septiembre de 2018.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GÓMEZ PEREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: 8T771H

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aranjuez
Celular 314 234 66 09 - 320 345 63 70

121

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apogeo
Celular 314 224 66 09 - 320 348 63 70

asociación
AFECTO
Contra El Maltrato Infantil

La Asociación Afecto contra el maltrato infantil

Con la cooperación y apoyo de

Oleoductos Centrales de Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

En desarrollo del proyecto de capacitación internacional PROCAPI de la Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y la Negligencia Infantil, ISPCAN

Certifica que:

Iván Fernando Moyano Mesa

Cumplió con todos los requisitos para aprobar el curso

Intervención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil

En modalidad virtual, con una intensidad de 120 horas en su X edición

Septiembre de 2012 – Bogotá D. C. - Colombia

Julio E. Unzueta Hoffmann
Coordinador Educación Virtual
Asociación Afecto

Isabel Cuadros Ferré
Directora Ejecutiva
Asociación Afecto

122

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

La salud es de todos

202016000064111

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202016000064111
Fecha: 2020-01-17

Bogotá D.C.,

Doctor(a):
IVAN FERNANDO MOYANO MESA
c.c. 7174451
Profesional en Psicología
psicoivanmoyano@hotmail.com
AGUAZUL - CASANARE
COLOMBIA
psicoivanmoyano@hotmail.com

ASUNTO: Certificado como certificador de discapacidad

Respetado(a) doctor(a):

El Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del proceso de implementación de la Resolución 583 de 2018, certifica que usted cumplió a satisfacción con los siguientes requisitos establecidos para acreditarse como **CERTIFICADOR DE DISCAPACIDAD**:

- Asistencia a la jornada presencial de Complementación del Talento Humano en Salud Sobre Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, brindada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con una duración de 24 horas
- Aprobación del examen final de conocimientos
- Firma del formato de autorización de uso de datos personales

En virtud de lo anterior, a partir de la fecha, usted ha sido incluido en el **DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD**

Para garantizar el ingreso al aplicativo del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad se debe verificar su estado en RETHUS o en el Consejo Nacional de Trabajo Social según el caso, así como estar inscrito en el portal www.miseguridadsocial.gov.co .

Cordialmente,

Original firmado
OSCAR JAVIER SIZA MORENO
Jefe Oficina de Promoción Social

Elaboró: **Grupo de Gestión en Discapacidad**
Revisó/Aprobó **CNIETO**

123

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

940

Yopal, 21 de Septiembre de 2018

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL A TRAVES DE PROMOCIÓN SOCIAL - ÁREA DE DISCAPACIDAD

CERTIFICA QUE:

El Señor, IVAN FERNANDO MOYANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.451asistió a la ciudad de Yopal – Casanare los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018 a la CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICINES DE LA RESOLUCIÓN 583 DE 2018, con una intensidad horaria de 24 horas.

LAURA JULIANA TORREZ PEREZ
Profesional Especializado
Promoción Social - Discapacidad
Secretaria de Salud Departamental

Elaboro: Dolly Cristina Mogollón R

124

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apiay
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Ivan Fernando Moyano Mesa

Identificado (a) con No. 7174451

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de agosto de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA LO BUENO DE TRABAJAR PARA TODOS

El futuro es de todos

Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

125

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

El servicio público es de todos

Función Pública hace constar que:

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

[redacted]

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

126

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

★ ★ ★

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LENGUAJE CLARO

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

Ha completado exitosamente el
Curso Virtual de Lenguaje Claro para
Servidores Públicos de Colombia

PROGRAMA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO
Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

PNSC PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

IVN FERNANDO MOYANO MESA

C.C. 7174451

Realizó y completó lo requisitos del curso:

Prevención Comunitaria del COVID-19

Con una intensidad horaria de:
4 Hora

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C., Colombia, el día:
miércoles 26 de agosto de 2020

Cruz Roja Colombiana

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

127

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apiazal
Celular 314 294 66 09 - 580 548 63 70

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Ivan Fernando Moyano Mesa

ha participado y aprobado el Curso de autoaprendizaje en línea:

Prevención de la Autolesión y el Suicidio: Empoderamiento de los Profesionales de Atención Primaria de Salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

8 de abril de 2020

Horas: 16

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5e8e5343-052c-4630-99ba-f5a2ac1f1c2e

128

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apartad
Celular 314 234 66 09 - 380 348 63 70

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Iván Fernando Moyano Mesa

ha participado y aprobado el Programa de Capacitación en la

Aplicación del Paquete ASSIST-DIT de Detección e Intervención Breve para el Consumo Riesgoso y Nocivo de Sustancias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

17 de julio de 2021

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=60f2f2f0-6dec-4d64-ae9b-7673ac111c2e

129

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apogeo
Celular 314 234 66 09 - 380 345 63 70

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Iván Fernando Moyano Mesa

ha participado y aprobado el Curso de capacitación en el

Paquete AUDIT-DIT para el manejo de los problemas relacionados con el consumo de alcohol en la APS

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

5 de agosto de 2021

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=610bea19-05bc-4956-ab48-5d48ac1f1c2e

130

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Apartad.
Celular 314 234 66 09 - 380 345 63 70

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Iván Fernando Moyano Mesa

ha participado y aprobado el Curso de capacitación en el

Paquete AUDIT-DIT para el manejo de los problemas relacionados con el consumo de alcohol en la APS

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

5 de agosto de 2021

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=610bea19-05bc-4956-ab48-5d48ac1f1c2e

137

ProFuturo

UN PROGRAMA DE: Fundación Telefónica · Fundación "la Caixa"

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN **"DISLEXIA EN EL AULA (COLOMBIA)"** DE 20 HORAS REALIZADA EN PROFUTURO DEL 5 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021.

MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Arjona
Celular 314 234 66 09 - 320 345 63 70

132

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CASANARE
Otorga el presente certificado a:

IVAN FERNANDO MOYANO MESA

Documento de Identidad: 7.174.451

Por su asistencia y participación en el

Curso Inteligencia Emocional y Salud Mental

Dado en Yopal, a los 08 días del mes Octubre de 2021

Con una intensidad de 40 horas

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaria de Salud

MILAYEV GONZALEZ RORIGUEZ
Directora de Salud Pública

Secretaría de Salud Casanare

El Tiempo Casanare

133

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud | MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Ivan fernando
Apellidos: Moyano Mesa.
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 7174451
Fecha de nacimiento: Día 10 Mes 08 Año 1977

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19		03 Marzo 2021	Sinovac	AZ0210100 44	Hosp Juan Fernando Uruzo	Ligia Tenza	33645238
		31-03 2021		220110 2011	Hosp Juan Fernando Uruzo	Angela Avella	1.116.546.663
		11/12/2021	Pfizer		Juan Hernando Urrego Aguazul - Casanare		1.116.543.631

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud | PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Ivan fernando
Apellidos: Moyano Mesa.
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No. 7174451.
Fecha de Nacimiento: Día 10 Mes 08 Año 1977

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza		9-8-21	U3B391C	
Virus de Papiloma Humano				

134

IVÁN FERNANDO MOYANO MESA
Carrera 10 No. 22-15 Aguazul
Celular 314 234 66 09 - 320 348 63 70

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Ivan Fernando
Apellidos: Moyano Meso
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 7174451
Fecha de Nacimiento: Día 10 Mes 08 Año 1977

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	21-7-17	Finlay 6061	Alba Rivera
	2	28-8-17	5611 Finlay	Alba Rivera
	3	12-12-18	7061 Finlay	Andrea M.
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	21-7-17	14040330 1	Alba R
	2	23-8-17	03434010 2	Alba R
	3	24-9-17	14340000 3	Alba R
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Única	4 enero 2012	Sanofi D061	No legible
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

METODOLOGIA TALLER LUDICO PEDAGOGICO

METODOLOGIA DE TALLER

PSICOLOGÍA POSITIVA, RELIGIOSIDAD Y REDES COMUNITARIAS	
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.	**FUNDAMENTACION CONCEPTUAL:** La presente metodología de trabajo tiene como objetivo presentar una visión global de los numerosos estudios que muestran la relación positiva de la religiosidad y espiritualidad con la salud mental, la calidad de vida y el bienestar psicológico de las personas y las comunidades. En este sentido, la religiosidad, además de su dimensión personal (actitud), también incluye la relacional/social (Pargament, 2013), la cual está directamente relacionada con lo sagrado, con lo transcendente, con lo otro (puede incluir la naturaleza, el universo), con las demás personas (ética y moral, perdón, gratitud, etc.), así como con la institución y grupos religiosos (aquí se sitúan todas las investigaciones sobre grupos maduros, sectas, etc.). Por lo tanto, la religiosidad puede en una dimensión psicológica que abarca diferentes aspectos, y que además varía en las personas según su nivel de "apropiación" (en términos de Allport). Por lo tanto, hay una variación cuantitativa (se es más o menos religioso en la medida que la religiosidad afecta más o menos a la vida diaria), y otra cualitativa (ya que dentro de un mismo nivel de religiosidad hay diferencias entre las personas, según las dimensiones anteriormente descritas: ideas, credos, prácticas, moral...), y desde la madurez (ejemplos como los de la Madre Teresa de Calcuta o Mahatma Gandi son paradigmáticos) hasta la psicopatología e infantilismos (fanatismo, mesianismo, complejos de culpabilidad, etc.) (Grom, 1994; Pargament, 2013; Vergote, 1983). ***Salud mental y religiosidad-espiritualidad***

IVAN FERNANDO MOYANO MESA
PSICOLOGO
CELULAR 314 234 66 09

METODOLOGIA DE TALLER

	Son muchos los estudios científicos que han estudiado en las últimas décadas la relación entre religiosidad-espiritualidad con salud mental, calidad de vida y bienestar psicológico. Así en 1998 la OMS, en su División de Salud Mental, realiza una consulta internacional sobre las posibles relaciones entre calidad de vida y salud, con espiritualidad y religiosidad, y es que para la OMS la Calidad de Vida Relacionada con la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino también un bienestar físico, social y psicológico. Hay estudios que avalan dicha relación; así, el de Culliford que concluye que el 93% de las personas con cáncer afirmaron que la religión les ayudó en sostener una esperanza. Entre las posteriores revisiones, cabe destacar por encima de todas, la realizada por Koening, McCullough y Larson, que recoge más 1200 trabajos, los cuales, en su gran mayoría (casi el 90%) encontraban una relación positiva entre religiosidad y salud. Son varios estudios que demuestran que la religiosidad y la espiritualidad tienen incidencia positiva en las diferentes dimensiones del ser humano (biológicas, psicológicas y relacionales). Se ha demostrado la relación con diferentes aspectos biológicos, tales como una presión sanguínea baja y menor hipertensión, menor mortalidad, muerte por isquemia cardiaca, mejor pronóstico en pacientes con cáncer, menor riesgo de enfisema y cirrosis, mejora la función inmune, menor dolor. Hummer, Rogers, Nam y Ellison en su estudio concluyen que las prácticas religiosas saludables pueden incrementar hasta siete años la esperanza de vida. Hay estudios que muestran una más rápida recuperación en pacientes de cirugía cardiaca, intervenciones de cadera, o de columna vertebral, así como una menor tasa de complicaciones y estancias hospitalarias También se ha demostrado la relación de la religiosidad-espiritualidad con la salud mental, se asocia con menor depresión, mejor afrontamiento del estrés psicológico y de las enfermedades,

	mayor recuperación del alcoholismo y de otras drogas, menor consumo de drogas, reducción de ansiedad, menor tasa de suicidio y de ideas de suicidio Un mejor Bienestar psicológico también se ha relacionado con la religiosidad-espiritualidad, en diferentes aspectos, tales como la capacidad de perdonar, la de ayuda, en un estado de ánimo más positivo, mayor satisfacción con la vida, mayor autoestima, mejor adaptación a los retos de la vejez, mostrando en las personas mayores religiosas-espirituales mayor satisfacción vital y bienestar subjetivo En cuanto a los aspectos Relacionales interpersonales, también se han encontrado evidencias de que las personas religiosas reciben más apoyo social y expresivo, mayor amabilidad, son más agradables, generosos , presentan menor probabilidad de ruptura de pareja, así como a una mayor satisfacción marital . **Psicología positiva, religiosidad y bienestar** La psicología positiva tiene como características propias una metodología empírica cuantitativa (también típica del conductismo y de la psicofisiología) y como objeto de estudio las dimensiones positivas del ser humano: se centra pues, no es las personas con patología, sino en las que tienen mayor bienestar, siendo su principal foco de estudio en qué se diferencian éstas de las que no lo son. Así sus temas típicos de investigación son las emociones positivas, las virtudes, las fortalezas personales o el bienestar personal, cuestiones que en parte ya estaban presentes en la psicología humanista. Son varias las propuestas que desde la piscología positiva se han dado sobre estos resultados, y básicamente llegan a la conclusión de considerar a la espiritualidad, y en este sentido también a la religiosidad, como una fortaleza personal.

	En la psicología positiva, y tomando como referencia a Seligman, hay cinco elementos que favorecen el bienestar: las emociones positivas, las relaciones interpersonales, la entrega, el sentido vital, y los logros alcanzados. Se demuestra que estos elementos también están directamente relacionados con una mejor salud física y mental. Además, se propone 24 virtudes que a modo de fortalezas personales serían las que ayudarían a superar las dificultades y retos de la vida y lograr un bienestar. Estas fortalezas las agrupa en seis categorías: Sabiduría y conocimiento (amor por el conocimiento, curiosidad, juicio, ingenio, inteligencia social y perspectiva), Justicia (civismo, imparcialidad y liderazgo), Valor (perseverancia, valentía e integridad), Humanidad y Amor (bondad y amor), Templanza (prudencia, autocontrol y humildad) y Trascendencia (disfrute de la belleza, esperanza, sentido del humor, entusiasmo, gratitud, perdón y espiritualidad). Tal y como se puede observar se propone explícitamente la espiritualidad como una fortaleza. La persona que muestra esta virtud (Espiritualidad/Propósito/Fe/Religiosidad) "posee creencias fuertes y coherentes sobre la razón y significado trascendente del universo. Sabe cuál es su lugar en el orden universal. Sus creencias definen sus actos y son una fuente de consuelo" (p. 302). Ahora bien, la religiosidad, tal y como se describió al inicio de este artículo también fomenta, e incluye otras virtudes, por lo que éstas no son independientes. Por ejemplo, es difícil dudar de que las religiones, en general, y en particular las cristianas, favorezcan la Justicia, el Valor, la Humanidad y el Amor, la Templanza, y otras fortalezas de la Trascendencia, tales como la esperanza, la gratitud o el perdón. Además, si nos centramos en los cinco elementos descritos previamente, también se puede hallar relaciones directas con la religiosidad, y de forma específica en la entrega, las relaciones interpersonales y el sentido vital. La religión favorecería dichos elementos y fortalezas ya que ayuda a las personas a que encuentren significado existencial para situaciones vitalmente complicadas (dolor, sufrimiento,

	enfermedad, muerte...); la religión da orientación existencial en los procesos de afrontamiento; resuelve las dificultades a través de diversas formas que les son convincentes y que están insertas en su sistema cultural; la religiones suelen regular ciertos hábitos que pueden ser perjudiciales, tales como el alcohol y otras drogas, y fomenta el cuidado físico, y en promueve la salud; las religiones facilitan las relaciones interpersonales entre ellos, ofreciendo en muchos casos apoyo emocional y social; da pautas morales para interactuar con los demás, favoreciendo la coherencia vital y dando pautas para tomar decisiones vitales, además de favorecer la convivencia, el respeto, la ayuda y el altruismo. La gratitud es una emoción positiva que las personas experimentan cuando una persona percibe que alguien intencionalmente le ha dado algo que es percibido como valioso, se percibe que la intención era buena. Son varios los estudios que demuestran que las personas religiosas realizan oraciones de gratitud hacia Dios, y que dichas oraciones correlacionan con aspectos tales como un menor estrés, y mayor agradecimiento personal, las personas religiosas tienden a ser más agradecidas con los demás. Cabe decir que los estudios todavía no son muy numerosos. La capacidad de perdón es considerada como un constructo que está en la dimensión interpersonal. No hay consenso acerca de la definición del perdón, pero se puede definir como "una disminución en la motivación para tomar represalias o alejarse del ofensor que induce a eliminar las emociones negativas que se experimenten hacia este" (p. 176). El perdón correlaciona con diferentes variables religiosas y de espiritualidad. Así se relaciona con un bienestar espiritual y religioso, en las personas religiosas se incrementa cuando hay un crecimiento postratumático, la oración incrementa el perdón, y que los protestantes tienden a perdonar más que los católicos. Todavía son pocos los estudios que han sido contrastados.

IVAN FERNANDO MOYANO MESA
PSICOLOGO
CELULAR 314 234 66 09

METODOLOGIA DE TALLER

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y tejido social entre representantes de organizaciones religiosas a través del conocimiento de procesos psicológicos y espirituales que promocionan la salud mental de la población de Casanare
POBLACIÓN A BENEFICIAR	Líderes de organizaciones religiosas del departamento de Casanare
RECURSOS FÍSICOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y EDUCATIVOS EVENTO GRUPAL	• 100 hojas blans • 12 marcadores • 12 rollos de cinta • 12 pliegos papel Bonn • 55 fotocopias formato 1
LUGAR	Comfacasanare
HORA	9:00 am
FECHA	Noviembre 30 de 2022

Elaboro: Iván Fernando Moyano Mesa

IVAN FERNANDO MOYANO MESA
PSICOLOGO
CELULAR 314 234 66 09

141

Anexo 4. Hojas de vida del personal de apoyo.

143 1

minerva 10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 06 M 12 A 22	Asignado

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Molano Quitian	Jhefexson Arley
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
D 13 M 03 A 94	9guazu
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
calle 35 #19-25	Yopal
Teléfono	**N°. Celular**
3214132650	3214132650
Correo electrónico	**Nacionalidad**
	Colombiano
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
auxiliar	soltero

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

Años de experiencia laboral

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X]	No. 1115915240	(**) Libreta militar No.	Primera clase: []
Extranjería: []	Expedida en:	Distrito No.	Segunda clase: [X]

Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo?	Licencia de conducción No.	Categoría
	Sí [] No []		

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [] No []	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [] No []	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [] No []	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [] No [] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [] No []	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [] No []	Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [] ¿Alquilada? []	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [] No []	Describalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $
¿Por qué conceptos?			¿Cuánto es su aspiración salarial? $
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí [] No []	¿Cuál(es)?	

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Sí [] No [] ¿Cuál(es)?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

00601660

144

18


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.115.915.240
MOLANO QUITIAN
APELLIDOS
JHEFERSON ARLEY
NOMBRES

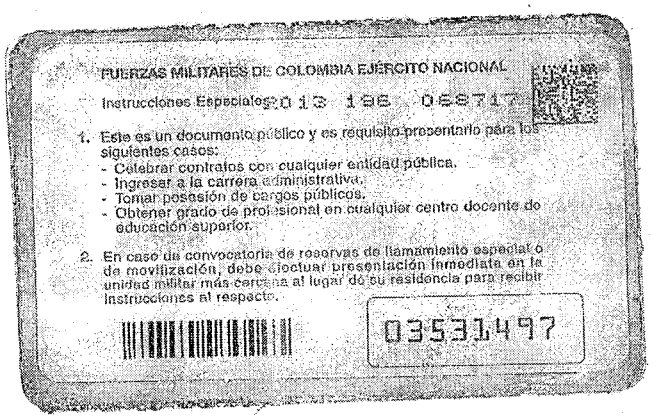

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1994
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
22-MAY-2012 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4665000-00393705-M-1115915240-20120815 003003/633A 1 38354389

145

19



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 1115915240
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLANO QUITIAN
JHEFERSON ARLEY
PERTENECE AL EJÉRCITO DE SEP
1ª LÍNEA 31 DIC 2024
2ª LÍNEA 31 DIC 2034
3ª LÍNEA 31 DIC 2043
PROFESIÓN EMPLEADO
FECHA DE EXPIS SEP 2014
CDTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales 013 196 068717

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03531497

196

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JHEFERSON ARLEY MOLANO QUITIAN identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1115915240 de Tauramena, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

YIZY YELINE CORTES PADILLA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200212000SCC1115915240E.

147

La República de Colombia y en su Nombre el

Instituto Pedagógico Ocupacional

INPO

San José de Cúcuta — Norte de Santander

Colombia

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución 002100 de 23 de Noviembre de 2007, modificada mediante Resolución 1517 de 24 de Agosto de 2012 y de conformidad con el Decreto 3011 de 09 de Diciembre de 1997,

Confiere a

Jheferson Arley Molano Quitian

C.C. N° 1.115.915.240

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - PEI

Rector

Wilson Alejandro Ferrer Duarte

Secretaria

L. Eva Marcelly Rodríguez Gómez

Este Diploma requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional N° 3011 de 1997)

Anotado en el Control Interno del Instituto Pedagógico Ocupacional I.N.P.O. en el Libro N° 1 Folio 14

Acta General de Graduación N° 03, dada en San José de Cúcuta, Noviembre 29 del 2013

148

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel 3146607793
Dir Carrera 16 N°38-46
Yopal-Casanare



DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDANÍA	1.006.442.781 de Aguazul
DOMICILIO	Carrera 16 N°38 - 46
CELULAR	3146607793
C- ELECTRONICO	Karenda99@hotmail.com

PERFIL PROFECIONAL

Soy una persona dinámica y creativa, habituada al trabajo bajo presión. Tengo experiencia en atención al usuario y muy buenas relaciones interpersonales, por lo cual se me facilita el trabajo en equipo, lo cual además disfruto. Actualmente me encuentro en la búsqueda de un empleo en el que pueda demostrar mis habilidades aportando valor agregado a la empresa y ayudando a la resolución de problemas al interior de ella, en formación académica de coordinar el talento humano siendo también auxiliar de Hseq, formándome como ingeniera civil, cuento con habilidades para Excel, todos los programas de office, Nitro-pro, PDF y manejo de todas las redes Inter comunicativas

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	**COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN** Once (11º) Grado Aguazul

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel 3146607793
Dir Carrera 16 B # 38-46
Yopal-Casanare

OTROS:

FUNDACIÓN PAD
*Auxiliar en HSEQ
*Curso Controlador Vial
Aguazul Casanare
2019
SENA
*coordinador de talento humano y trabajo en equipo
Aguazul Casanare

UNIVERSITARIOS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL TRÓPICO AMERICANO
Tercer semestre en Ingeniería Civil
Yopal Casanare

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	ANDRES GONZALO LEAL NIETO
OCUPACIÓN	Administrador de empresas
TELÉFONO	3044591549
CIUDAD	Yopal

NOMBRE	JOSE MIGUEL LESMES BARON
OCUPACIÓN	ing. civil
TELÉFONO	3143578174
CIUDAD	Yopal

NOMBRE	AIDE URINTIVE
OCUPACIÓN	ing. Industrial
TELÉFONO	3142949837
CIUDAD	Yopal

150

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel 3146607793
Dir. Carrera 16 N.° 38-46
Yopal-Casanare

EXPERIENCIAS LABORALES

NOMBRE EMPRESA	INTECVIAS SAS
CARGO	AUXILIAR DE HSEQ
TELÉFONO	6354135
CIUDAD	YOPAL CASANARE
FECHA DE INICIO	01/07/2019
FECHA DE FINALIDAD	10/01/2020

NOMBRE EMPRESA	UNION TEMPORAL VIAS RURALES
CARGO	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO	6354135
CIUDAD	YOPAL- CASANARE
FECHA DE INICIO	22/01/2020
FECHA FINALIDAD	31/03/2021

Daniela Barrera

Karen Daniela Barrera Amarillo
C.C. No . 1.006.442.781 de Aguazul

151

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel. 3146607793
Dir. Carrera 16 N.° 38-46
Yopal-Casanare

U.T. VIAS RURALES 2019

UNION TEMPORAL VIAS RURALES 2019
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL VIAS RURALES 2019

NIT. 901.314.884-0

CERTIFICA:

Que la señorita **KAREN DANIELA BARRERA AMARILLO** *identificada con cédula de ciudadanía número 1.006.442.781 de Aguazul, laboró con nuestra Empresa desde el 22 de enero de 2020 al 31 marzo de 2021, desempeñando el cargo de* **AUXILIAR DE INGENIERIA** *con un contrato individual de trabajo por duración de obra o labor determinada, para realizar mantenimiento de vías segundarias y terciarias en el departamento de Casanare.*

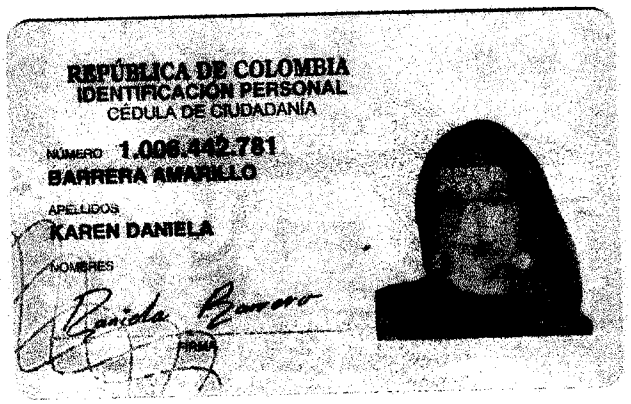
Se expide a solicitud del interesado en Yopal, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

JOSE MIGUEL ARISMES BARON
Representante Legal

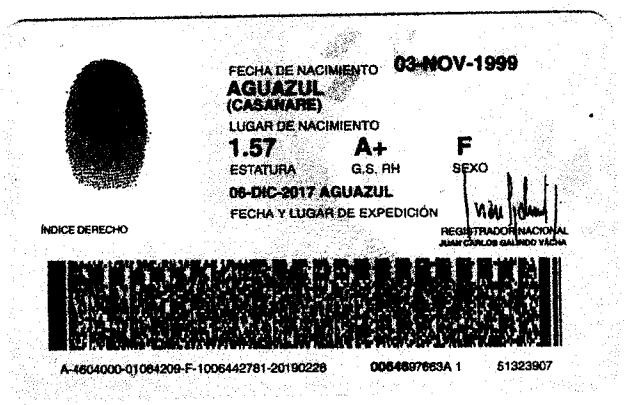
152

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel. 3146607793
Dir. Carrera 16A N° 38-46
Yopal-Casanare


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.442.781
BARRERA AMARILLO
APELLIDOS
KAREN DANIELA
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1999
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-DIC-2017 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

A-4804000-01064209-F-1006442781-20190226 0064697663A 1 51323907

153

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel 3146607792
Dir. Carrera 16 N° 38-46
Yopal-Casanare

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Educativo
" Jorge Eliécer Gaitán "

Aguazul-Casanare

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación de Casanare, según Resolución No. 0079 del 17 de Enero de 2013.

Confiere a:

Karen Daniela Barrera Amarillo

Identificado (a) con T.I. Nº 1.006.442.781 de Aguazul

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Jorge Heraldo Suárez Suárez
C.C. Nº 4.121.099 de Garhantiva
Rector

Orfilia Rivera Pérez
C.C. Nº 47.430.381 de Yopal
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)

154

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel 3146607793
Dir Carrera 16 N° 38- 46
Yopal -Casanare

000012

República de Colombia

FUNDACION P.A.D.

Nit. 901.254.118-9
En cumplimiento del decreto 4904 de 2009 Capitulo V Numeral 5.8
Educación Informal

HACE CONSTAR QUE:

Karen Daniela Barrera Amarillo

D.I. N° 1.006.442.781
Participo y Aprobó
CURSO TALLER DE AUXILIAR EN HSEQ
Primeros Auxilios, Seguridad Industrial, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional
Con una intensidad de 140 Horas - Del 24 de Junio al 12 de Julio del 2019
Dado en la ciudad de Aguazul (Casanare) el día 15 de Julio de 2019

EDITH RAMIREZ
Instructor Especializado

155

Karen Daniela Barrera Amarillo
Cel 3146607793
Dir. Carrera 16 N.° 38- 46
Yopal -Casanare



República de Colombia

FUNDACION P.A.D.

Nit. 901.254.118-9
En cumplimiento del decreto 4904 de 2009 Capitulo V Numeral 5.8
Educación Informal

HACE CONSTAR QUE:

Karen Daniela Barrera Amarillo

D.I. N° 1.006.442.781

Participo y Aprobó
CURSO TALLER DE

Auxiliar Vial

Con una intensidad de 8 Horas - Del 24 de Junio al 12 de Julio del 2019
Dado en la ciudad de Aguazul (Casanare) el dia 15 de Julio de 2019

EDITH RAMIREZ
Instructor Especializado

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KAREN DANIELA BARRERA AMARILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1006442781

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguazul, a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Firmado Digitalmente por

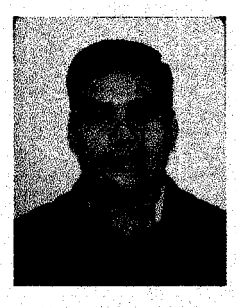
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

65080467 - 21/01/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95190020037834CC1006442781C.

Anexo 5. Hoja de vida de moderador con experiencia requerida.

157



Sebastián Camilo Puentes Oliveros

Calle 17 # 10 – 33
Yopal – Casanare

322 285 3581
393 1556

spuentes139@gmail.com

SOBRE MÍ

Soy comunicador social con énfasis en periodismo y comunicación organizacional. Tengo competencias como redactor y editor de artículos periodísticos para prensa, radio y medios digitales.

Gracias a diversas actividades extracurriculares en mi vida universitaria fortalecí mis habilidades en trabajo en equipo. Estas experiencias, además, me ejercitaron en el desempeño de labores con gran responsabilidad y bajo presión.

Soy una persona entusiasta, dinámica, emprendedora, con iniciativa y alto grado de aceptabilidad. Reconocido por mi capacidad para buscar y adquirir nuevos conocimientos que lleguen a mejorar mi perfil profesional y personal.

Sebastián Camilo Puentes Oliveros

Comunicador Social

EXPERIENCIA

El Diario Deportivo De Casanare

Cargo: Fundador, Director y Editor de **EL Diario Deportivo Casanare (www.eldiariodeportivocasanare.com)**

Tiempo: Mayo 2018- periodo actual.

Funciones:

- Escribir y editar artículos deportivos que se exponen diariamente en el portal informativo.
- Manejo de la página web y actualización.
- Apoyo y seguimiento en redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube y Twitter).
- Seguimiento a las labores que realizan los comunicadores involucrados.

Alcaldía Municipal de Aguazul

Cargo: Coordinador de Prensa

Duración: Marzo (2020) – Periodo Actual

Funciones:

- Coordinar periodísticamente las actividades y los eventos de la administración municipal.
- Dirigir las redes sociales y los medios informativos de la administración municipal.
- Producir, Redactar y publicar las acciones y actividades de la alcaldía de Aguazul.
- Presentar eventos de protocolo y reuniones institucionales.

La Voz de Yopal – RCN Radio

Cargo: Locutor y periodista.

Duración: Junio (2019) – Diciembre (2019)

Funciones:

- Participar en el programa deportivo de la emisora (Momento Deportivo).

HABILIDADES

HERRAMIENTAS

PREMIERE
AUDITION
ILUSTRATOR
PHOTOSHOP

PERSONAL

COMUNICACIÓN
ORGANIZACIÓN
TRABAJO EN EQUIPO
CREATIVIDAD
SOCIAL

REDES SOCIALES

INTERESES

FÚTBOL
ESCRITURA
LECTURA

REFERENCIAS

REFERENCIAS PERSONALES

Dayro Javier Rivera Rosas
Bogotá D.C – Colombia
Ocupación: Analista – Dirección de Mercadeo de Programas Académicos- Pontificia Universidad Javeriana
Teléfono: 318 274 5320

Deldry Carolina Piedrahita
Bogotá D.C – Colombia
Ocupación: Médica Veterinaria
Teléfono: 310 259 0085

- Investigar coyunturalmente temas deportivos de Casanare, Colombia y el mundo para difundirlos en el programa deportivo de la emisora.
- Escribir artículos deportivos para la página de la emisora.

Violeta Stereo Casanare

Cargo: Locutor deportivo.

Duración: Enero (2019) – Junio (2019)

Funciones:

- Dirigir el programa deportivo de la emisora (Contacto Deportes).
- Investigar coyunturalmente temas deportivos de Casanare, Colombia y el mundo para difundirlos en el programa deportivo de la emisora.
- Escribir artículos deportivos para la página de la emisora.
- Hacer reportería en eventos deportivos de Casanare.

CANAL CAPITAL

Práctica profesional en el Sistema Informativo de Canal Capital.

Duración: Agosto (2018) – Enero (2019).

Funciones:

- Monitorear medios de televisión, radio y prensa digital.
- Proponer temas en los consejos de redacción para realizar notas en el Sistema Informativo edición central.
- Apoyar la producción, investigar temas y, posteriormente, hacer reportería para las diferentes emisiones del Sistema informativo de Canal Capital.

Reel:
https://www.youtube.com/watch?v=3lwyGDm5ll4&feature=youtu.be

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN INFORMAL
(2022)

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
DIPLOMADO: GERENCIA DE MARKETING

EDUCACIÓN POSGRADO
(2020 - 2021)

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo

James Méndez Perdomo
Bogotá D.C – Colombia
Ocupación: Ingeniero de Sistemas
Teléfono: 310 689 7129

REFERENCIAS LABORALES

Andrea del Pilar Vargas Silva
Ocupación: Secretaria Privada
Alcaldía Aguazul
Teléfono: 317 847 7395

Martha Inés Díaz Rodríguez
Aguazul – Casanare
Ocupación: Secretaria Salud y Gestión Social
Alcaldía de Aguazul
Teléfono: 311 230 3707

Adriana Acosta
Yopal – Casanare
Ocupación: Gerente Caracol Tropicana
Teléfono: 310 769 6145

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
(2014 – 2018)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTÁ D.C
Pregrado: Comunicación Social con énfasis en Periodismo.

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA
(2013)

CENTRO COLOMBO AMERICANO
BOGOTÁ D.C
Curso de Inglés intermedio.

(2012)

KID'S PLAY INSTITUTE
BOGOTÁ D.C
Curso de Inglés básico.

EDUCACIÓN BÁSICA
(2006 - 2011)

INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL "EL YOPAL"
YOPAL-CASANARE
Bachiller Técnico con especialidad en Sistemas.

PROYECTOS ADICIONALES

(2018)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

BOGOTÁ D.C
Tesis de grado: Responsabilidad social e integración social en el fútbol: un análisis de cuatro clubes/escuelas en la localidad de Kennedy (2015-2017).

Anexo No. 7. Póliza seriedad de la oferta.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-46-101029106	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
10	11	2022	09	11	2022	00:00	27	03	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	QUALITY PRIME SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,196,632-0
DIRECCIÓN:	CALLE 26B N 11-48	CIUDAD:	YOPAL - CASANARE	TELÉFONO:	3115671742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL CASANARE			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :892,099,216-6
DIRECCIÓN:	CR 20 NRO. 8 - 02	CIUDAD:	YOPAL - CASANARE	TELÉFONO:	6336339
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CAS-OAJ-MC-059-2022 Y NUMERO INTERNO 2395 DE 2022-11-01 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: REALIZAR UNA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2022	27/03/2023	$ 1,990,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/11/2022	27/03/2023	$ 1,990,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/11/2022	27/03/2023	$ 1,990,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 5,970,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
POLANIA VEGA CIA LTDA	174346	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-46-101029106
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 15-46-101029106, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 10 días del mes de Noviembre de 2022

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.15-46-101029106

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

[redacted] DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO [redacted] OTORGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Anexo 5. entrada almacén departamental.

Casanare

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

Generado por : GOBCAS\GEAL-DLN-09100.jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 13-DIC-2022 10:01 AM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 20220184** Fecha : 29-11-2022 Dcto Fuente 104-20220181

Nit/C.C 900196632 QUALITY PRIME SAS

NIT

Documento Soporte CTO 2395/2022

It.	Articulo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total	
1	113020110050	CAMISETA TIPO POLO, DIFERENTES TALLAS COMPOSICION TEXTIL 50% POLIESTER 50% ALGODON, TAYON CON TRATAMIENTO AL PRE-ENCOGIDO, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS COMPUTARIZADOS EN EL PECTORAL DERECHO E IZQUIERDO	UN	50	F10	70,000.00	3,500,000.00	N

Placas :

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal	3,500,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	3,500,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	3,500,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	3,500,000.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		3,500,000.00
		3,500,000.00	3,500,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : Se realiza ENTRADA de elementos a Almacen del Contrato No. 2395 de 2022-11-01 cuyo Objeto es "REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICO PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", segun Certificacion de Supervisor de 29-11-2022 de "DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", Orden de Pedido No.120

JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SRFADM

SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN

FO-RF-02
2013-11-29
V.03

167

Generado por: GOBCAS\GEAL-DLN-09100:jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : DIC-13-2022 17:34 Reporte : RSAL

Documento : 203 SALIDA DE ALMACEN **No.** **20220614** **Fecha** : 29-11-2022 **División** SC16 ALMACEN

Dto. Soporte : CTO 2395/2022 **Tercero** : 892099216 GOBERNACION DE CASANARE

Docu_Fuente : 0 **Centro de Costo** : : 07

Bodega Fuente : F10 ALMACEN GENERAL **Bodega Destino** : SC21

Persona Fuente : SALMA1 PERSONA VIRTUAL ALMACEN **Persona Destino** : 79858707 JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL

IT	Articulo	Descripcion	Cant.	Unid. Conc.	Valor Unitario	Valor Total
1	113020110050	CAMISETA TIPO POLO, DIFERENTES TALLAS COMPOSICION TEXTIL 50% POLIESTER 50% ALGODON, TAYON CON TRATAMIENTO AL PRE-ENCOGIDO, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS COMPUTARIZADOS EN EL PECTORAL DERECHO E IZQUIERDO	50	UN 307	70,000.00	3,500,000.00

Total: 3,500,000.00

Cantidad Reg. : 1

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros		3,500,000.00
511114001	Materiales y Suministros	3,500,000.00	
		3,500,000.00	3,500,000.00

OBSERVACIONES :Se realiza SALIDA de elementos de Almacen del Contrato No. 2395 de 2022-11-01 cuyo Objeto es "REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICO PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", segun Memorando del 29-11-2022 de "DIRECTOR DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA"

ENTREGADO JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO
JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL
GOBERNACION DE CASANARE

ELABORADO POR: SRFADM

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

168

Generado por : GOBCAS\GEAL-DLN-09100:jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 13-DIC-2022 10:01 AM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 20220184** Fecha : 29-11-2022 Dcto. Fuente 104-20220181

Nit/C.C 900196632 QUALITY PRIME SAS

NIT :

Documento Soporte: CTO 2395/2022

It.	Articulo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total	
1	113020110050	CAMISETA TIPO POLO, DIFERENTES TALLAS COMPOSICION TEXTIL 50% POLIESTER 50% ALGODON, TAYON CON TRATAMIENTO AL PRE-ENCOGIDO, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS COMPUTARIZADOS EN EL PECTORAL DERECHO E IZQUIERDO	UN	50	F10 .	70,000.00	3,500,000.00	N

Placas :

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal	3,500,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	3,500,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	3,500,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	3,500,000.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		3,500,000.00
		3,500,000.00	3,500,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : Se realiza ENTRADA de elementos a Almacen del Contrato No. 2395 de 2022-11-01 cuyo Objeto es "REALIZAR UNA JORNADA LUDICO PEDAGOGICO PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", segun Certificacion de Supervisor de 29-11-2022 de "DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", Orden de Pedido No 120

JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS

ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SRFADM

169

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por CARMEN PALMENDA GONZALEZ PINILLA 15-11-2022 17:06

Id de la garantía CO1.WRT.10273310

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- [] Contrato de seguro
- [] Patrimonio autónomo
- [] Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 15-46-101029106

Tomador QUALITY PRIME SAS

Beneficiario DEPARTAMENTO DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.990.000,00 COP	27/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.990.000,00 COP	27/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

fecha aprobación: 16/11/2022
Polizas

170

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA 18-11-2022 17:06

Id de la garantía CO1.WRT.10273310

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- [x] Contrato de seguro
- [] Patrimonio autónomo
- [] Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 15-46-101029106

QUALITY PRIME SAS
NIT. 900.196.632-0

INFORME DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-059-2022 y No. INTERNO 2395 DE 2022-11-01

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Calle 30 A No. 6 - 67, Yopal - Casanare
E-mail: qualityprime8@gmail.com

172

Yopal, diciembre 13 de 2022

CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.550.700 en condición de Representante Legal de la Empresa **QUALITY PRIME SAS** con NIT 900.196.632-0 y **OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ**, identificado concédula de ciudadanía No. 74.814.742 y Tarjeta Profesional No. 142234-T de la Junta Central de Contadores, en condición de **Contador**, nos permitimos certificar que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley , y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos en los últimos seis meses, si a ello hubiera lugar.

He auditado de conformidad con las normas de aseguramiento decreto 302 en especial las Normas Internacionales de Atestiguamiento, los Estados Financieros de la **QUALITY PRIME SAS** a noviembre 30 del 2022. La información Contable, Financiera y Tributaria la cual es responsabilidad de la administración de la entidad.

De conformidad al artículo 10 de la ley 43 1990 y el artículo nueve de la ley 828 del 10 de julio de 2003, me permito certificar que la **Empresa QUALITY PRIME SAS** realiza los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena cuando a ello hubiere lugar, formando parte de los Estados Financieros.

ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO
Gerente
QUALITY PRIME SAS

OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
ESE Salud Yopal

Proyectó: OSCAR EDO. PAEZ
Contador

aportes en línea

Resumen General de Pago

143

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116550700		LEAL NIETO ANDREA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 30A No. 6-67	YOPAL-CASANARE	6387556	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1773487733	94429537 44	I	2022/12/02	2022/11/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$466,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1116550700	LEAL ANDREA	25-14	30	$1,507,968	$241,300	EPS037	30	$1,507,968	$188,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,507,968	$36,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,507,968	$241,300			$1,507,968	$188,500			$0	$0			$1,507,968	$36,800		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$0	$241,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$241,300	$0	$0	$241,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,800	$0	$0	$36,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$36,800	$0	$0	$36,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$188,500	$0	$0	$188,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$188,500	$0	$0	$188,500
TOTAL				1	$466,600	$0	$0	$466,600

2022/11/24 04:53 PM

124

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116550700		LEAL NIETO ANDREA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 30A No. 6-67	YOPAL-CASANARE	6387556	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1773487733	9442953744	I	2022/12/02	2022/11/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$466,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1116550700	LEAL ANDREA	25-14	30	$1,507,968	$241,300	EPS037	30	$1,507,968	$188,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,507,968	$36,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,507,968	$241,300			$1,507,968	$188,500			$0	$0			$1,507,968	$36,800		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$0	$241,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$241,300	$0	$0	$241,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,800	$0	$0	$36,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$36,800	$0	$0	$36,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$188,500	$0	$0	$188,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$188,500	$0	$0	$188,500
TOTAL				1	$466,600	$0	$0	$466,600

2022/11/24 04:53 PM

175

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74814742 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 142234-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

176

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B251A74AAF7968

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74814742 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 142234-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

177





@IntegralGroupYopal
Oscar Eduardo Paez Rodriguez
Contador Público, Revisor Fiscal, Especialista en Tributaria, Consultor y Auditor tributario
Cel. 3115731690 / Opaez1980@hotmail.com
Carrera 29 # 19 - 19
Yopal - Casanare

Integral Group

